

Adopción o armonización de la Normativa Contable

Hárold Álvarez Álvarez*

* Profesor Titular de la Universidad del Quindío. Miembro del C-Cinco (Centro Colombiano de Investigaciones Contables)

Conferencia presentada en el II Coloquio Internacional de Contaduría Pública. Foro sobre Globalización y Contaduría Pública. Federación Colombiana de Contadores Públicos y Cámara de Comercio de Bogotá.

Resumen

Este ensayo se constituye en un análisis crítico que busca suministrar algunos argumentos que enriquezcan el debate sobre la adopción o armonización de la normativa contable en Colombia. Para tal propósito se aborda los siguientes puntos: antecedentes historiográficos de la norma contable en el plano internacional, elementos macroeconómicos relativos al entorno en que se manifiesta la información contable, fundamentos éticos de la actividad empresarial y del ejercicio profesional y, finalmente, criterios socioepistemológicos de la contabilidad que se consideran indispensables para tomar postura frente a los defensores y contradictores de la armonización en Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

Se hace cada vez más urgente que la profesión contable en general tome partido en el debate que en algunos estratos académicos, no muy publicitados por cierto, se está adelantando alrededor del tema de la adopción o adaptación de las normas internacionales de contabilidad en Colombia. Y tal toma de partido no puede hacerse al margen del estudio profundo y detenido del contenido normativo y, más allá del mismo, de los aspectos económicos, financieros, sociales y políticos

que tal decisión implica toda vez que ésta no puede adoptarse independientemente de esos aspectos que constituyen causa y a la vez consecuencia del proceso informativo contable.

El debate adquiere más importancia y pertinencia después de los recientes pero sucesivos escándalos vividos en los medios financieros internacionales, principalmente estadounidenses pero con repercusión mundial, relativos a la permisibilidad de contabilización contenidas en las normas nacionales de Estados Unidos y de algunos países europeos, así como de la internacionales, y a la poca o ninguna calidad ética mostrada por algunas de las grandes firmas auditoras, defensoras y propulsoras del modelo NIC. También está relacionado este tema con los procesos de desregulación promovidos desde las barreras neoliberales por cuanto una adopción de normas o estándares internacionales contables, sin tener en cuenta las particularidades económicas y políticas del país, estaría en consonancia con los requerimientos de diversos organismos internacionales que impulsan dinámicas globalizantes como lo es el ALCA para las Américas.

Esta ponencia pretende suministrar algunos argumentos que enriquezcan el debate, abordando para ello algunos puntos importantes como: antecedentes historiográficos de la norma contable en el plano internacional, ele-

mentos macroeconómicos relativos al entorno en que se manifiesta la información contable, fundamentos éticos de la actividad empresarial y del ejercicio profesional y, finalmente, criterios socioepistemológicos de la contabilidad que consideramos indispensables para una toma consciente de partido frente al debate anunciado.

2. ELEMENTOS MACROECONÓMICOS QUE CONDICIONAN EL ENTORNO DE LA NORMA CONTABLE.

La norma contable no es inocua. Su papel consiste en sustentar la elaboración de información orientada a determinar la magnitud de la riqueza creada en los procesos productivos y en establecer la asignación de tal resultado entre los diversos agentes participantes en el proceso de distribución. Su producto condiciona las decisiones que se adoptan en los entornos económico financieros. Tal papel lo cumple la contabilidad a partir de los elementos condicionantes establecidos previamente como reglas del juego en el entorno macroeconómico.

Consecuencialmente es importante determinar cuáles son las condiciones del juego económico que han sido establecidas en los entornos nacionales y cuáles son las que dominan el entorno internacional.

Desde una perspectiva teórica muy general las bases ideológicas que

sustentan el modelo económico dominante en el ámbito internacional, y por ende en la mayoría de las naciones, está fundamentado en criterios walrasianos orientados hacia el equilibrio general, tales como: a) La economía capitalista tiende a una situación de equilibrio estable; b) tal equilibrio se corresponde con una plena utilización de los recursos productivos; c) la asignación de los recursos es óptima y, por lo tanto, da lugar a la maximización del dividendo social.

No ha importado que tales principios no resistan la prueba decisiva de la contrastación empírica; igual se siguen manteniendo y presentando como válidos con algunas variantes por los defensores del modelo único. Siempre cabe la postura "si se cumplen tales condiciones..., entonces..." Con ello cualquier cosa se puede afirmar.

Hace más de veinte años que una ola recorre el mundo. Con diversos argumentos, que algunos autores han calificado como de cantos de sirenas, se ha justificado la adopción de un modelo económico que supuestamente llevaría a la solución de los problemas del crecimiento y del empleo de todas las economías que lo adoptasen; y, por supuesto, aquellos países que no lo hicieren iban a quedarse por fuera de la tan anhelada solución de sus problemas.

El modelo único está montado sobre varios requisitos. Uno de ellos es la presunción de que cada oferta crea su propia demanda. Esta afirmación

está sustentada en la famosa (para los economistas) ley de Say.² Esta ley, derivada de las concepciones de Smith sobre la eficacia del mercado ha sido, a través de la historia defendida y atacada por muchos economistas, entre los primeros podemos citar a Ricardo y a los economistas pertenecientes a la denominada escuela neoclásica; entre los segundos aparecen Malthus y Keynes. La ley de Say adquirió connotaciones científicas durante el siglo XIX, y aunque no fue corroborada empíricamente su validez se dio por sentada; quien dudara de ella era tomado por ignorante. Finalmente fue Walras quien aclaró y pulió su concepción a partir de las formulaciones del equilibrio general¹.

Teóricamente se defiende el argumento de que al liberarse los mercados la oferta y la demanda se igualan y el sistema económico se orienta hacia el pleno empleo maximizando su producción. Sin embargo no se ha considerado que no todas las economías pueden funcionar bajo condiciones ideales; los hechos económicos de la última década, vividos por la mayoría de las economías latinoamericanas, para no ir más lejos, muestran una dura realidad que falsa los postulados del equilibrio general que debería haberse logrado por el juego del libre mercado.

La validez de la ley de Say² puede establecerse mediante la simple inspección de la Ley de Walras.

$$\sum_{i=1}^n p_i x_i + x_m = 0$$

en donde x_i es el exceso de demanda, p_i son los precios y x_m es el exceso de demanda de dinero.

De acuerdo con ella, la ley de Say sólo se cumple cuando el mercado de dinero está en equilibrio. Los excesos de oferta tendrían como contrapartida excesos iguales de demanda y se cumpliría la ley de Say en los siguientes términos:

$$\text{Ley de Say } \sum_{i=1}^n p_i x_i = 0$$

Se requiere además, para su cumplimiento en términos realizados (no sólo nocionales) que los precios sean flexibles; economía cerrada, es decir, equilibrio en la balanza comercial y de pagos; y la presencia de un tatonador, esto es, de un mecanismo convertidor de los excesos de oferta y demanda en modificaciones de precios o sea, que transforme la demanda planeada en efectiva.

Lo anterior significa que solo bajo ciertas condiciones, que no son las de la mayoría de los entornos, la tal ley de Say puede cumplirse, y ello es, sólo para economías que no están sometidas a restricciones que impiden el funcionamiento de los mercados. Si hay

¹ Sarmiento P., E. EL MODELO PROPIO. Teorías económicas e instrumentos. Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia, 2002. Pág. 42

² Sarmiento P., Op. cit., págs. 43 y 44

déficit en cuenta corriente, si hay excesos de oferta o demanda, si hay rigideces en los precios, la ley de Say no se cumple.

La economías, como la colombiana, están sujetas a una cantidad de interferencias, que impiden su libre funcionamiento. Los salarios y los precios de los bienes y servicios son concertados a partir de políticas económicas y no por los factores económicos, se presentan exceso de oferta y/o de demanda, hay rigideces en los precios. Gracias a circunstancia monopólicas muchos precios se mantienen por encima de los dictámenes del mercado. En estas condiciones la ley de Say está lejos de cumplirse.

Ante el incumplimiento de la ley de Say, las economías han optado por establecer mecanismos de intervención para hacerla realidad, tales como la protección de los mercados para crear la demanda efectiva, el crédito dirigido para financiar la producción y asimismo para financiar la demanda. En el caso colombiano esta modalidad en la política económica garantizó un proceso de crecimiento continuado que osciló entre el 4 y el 5% del PIB por más de cinco décadas continuas desde los años 30, hasta la década de los ochenta cuando los indicadores de crecimiento comenzaron a bajar hasta mostrar guarismos negativos o cercanos a cero entre los años 1999-2001 y lo que va del 2002. Esta tendencia decreciente del crecimiento es con-

mitante con la aplicación de medidas liberalizantes del mercado, coincidiendo con los gobiernos de Gaviria y de sus sucesores.

La imposición de la apertura económica ha significado la eliminación de las medidas de intervención que posibilitaban el cumplimiento de la ley de Say. Sin tales mecanismos la economía queda sometida a la acción de las fuerzas del mercado, que en condiciones reales (no teóricas), genera una gran cantidad de disfunciones. Analizando en este sentido la economía colombiana dice Sarmiento Palacio³ "La liberación modificó drásticamente el esquema selectivo que había predominado como alternativa al incumplimiento de la ley de Say. Los mecanismos para generar la demanda efectiva se desmontaron. Se eliminó la protección, el crédito dirigido, los déficit fiscales y los precios de sustentación a la agricultura. Así, la intervención del Estado para crear demandas efectivas se sustituyó por la ley de Say en el concepto histórico. Se suponía que los estímulos del mercado movilizarían los recursos hacia las actividades más productivas que, a su turno, se encargarían de crear su propia demanda. No ocurrió así. El cambio de estructura hacia las actividades de ventaja comparativa no estuvo correspondida por una ampliación de la demanda; las importaciones crecieron más que las exportaciones y el desempleo aumentó. Así los aumentos de productividad no

³ Sarmiento P., Op. cit. Págs. 62 y 63

tuvieron como contrapartida un aumento igual en la producción y, en vez de ellos, ocasionaron la reducción del empleo. La liberación financiera dio lugar a elevadas tasas de interés que impedían la financiación de la producción y propiciaban el desplazamiento hacia la especulación. En el caso de la financiación de vivienda resultó en costos financieros superiores a la productividad del capital y, por lo tanto, la construcción no significaba la ampliación de la demanda que garantizara su adquisición.”

Este panorama esquematizado para el caso de Colombia es válido para buena parte de las economías latinoamericanas que han sido sometidas a los condicionamientos de los organismos “multilaterales” de financiación, circunstancias que han llevado a una situación de crisis generalizada, cuyos indicadores son las altas tasas de desempleo, de pobreza y de miseria, la reducción de las reservas internacionales, el incremento de las importaciones, la reducción de las exportaciones y por lo tanto los déficit en las balanzas comercial y de pago.

Otro supuesto que fundamenta el nuevo modelo de libre mercado esta expresado por la neutralidad del dinero. Hay dos posiciones opuestas en este sentido. Una, la neoliberal que soporta al modelo único, postula que el dinero es inocuo sobre el sector real

y que su manejo, en consecuencia, no afecta la producción y el empleo. Esta afirmación está sustentada en el hecho de que en estado de equilibrio económico la oferta de dinero es igual a la demanda y en consecuencia su efecto desaparece y la solución del mercado de bienes es independiente de lo que pase en el monetario⁴. En la ecuación que expresa la ley de Walras, x_m , o sea el exceso de la demanda de dinero, desaparece. A partir de tal concepto se deja en libertad al sector financiero para incrementar las tasas de interés activas mucho más que las pasivas, incrementar por consiguiente los márgenes de intermediación y aumentar sus ganancias en porcentajes mucho más altos que los del sector real de la economía. Por el contrario existe otra posición que argumenta que la política monetaria incide grandemente en el sector real, pues al incrementar las tasas de interés se encarece el costo del dinero con lo que se disminuye la inversión, baja el gasto público, afecta la producción y las exportaciones, disminuye el producto bruto y se incrementa el desempleo. Teóricamente esta posición está sustentada en el hecho de que las economías no permanecen en el equilibrio ideal y, por tanto, estando en desequilibrio los mercados monetario y real están relacionados; el exceso de ahorro sobre la inversión más la exportación neta es igual al exceso de demanda de dinero⁵.

⁴ Ídem, pág. 100.

⁵ Íbidem, pág. 100.

La aplicación de la primera orientación en la política monetaria del país ha originado una situación de oligopolio en el sector financiero, compuesto cada vez más por bancos extranjeros, acaudillado por el Banco de la República, que con sus medidas, supuestamente independientes, traslada las ganancias del sector real al financiero. Las altas tasas de interés, el abultado margen de intermediación, las operaciones de financiación del gobierno intermediadas por este sector, son medidas que han producido el resultado decreciente del PIB y otras desastrosas consecuencias, como el crecimiento continuo de la deuda externa, tanto privada como pública, desempleo y recesión.

Otra medida, derivada de la política monetaria, que es promovida, desde las barreras neoliberales, como una alternativa benéfica para salir de los problemas de las crisis económicas que sufren los países tercermundistas, es el de la dolarización de sus economías. Similar a esta medida extrema es la de establecer bandas de cambio estrechas o tipos de cambio inmodificables. Éstas son orientaciones que reducen el margen de maniobra de la política monetaria y generan, particularmente la dolarización, pérdidas significativas de recursos, que deben reponerse ya sea a través del incremento de exportaciones, disminuyendo las reservas internacionales o incremen-

tando la deuda externa, al requerir destinar un monto significativo de dólares para el curso corriente de las operaciones monetarias (medios de pago). Es una medida profundamente contraccionista de la demanda efectiva que para contrarrestarla se requiere destinar recursos que de todas formas reducen la capacidad productiva de la economía, incrementan el desempleo y dejan sin posibilidad de juego al sistema económico al depender completamente de una moneda que se origina únicamente por las operaciones internas, es decir se elimina definitivamente la posibilidad de paliar los problemas a través de la emisión monetaria.

Veamos lo que dice al respecto Sarmiento Palacio⁶: "La dolarización es un buen ejemplo del desconocimiento de los principios básicos. En el sistema tradicional el dinero para las transacciones es generado fuera de la economía; es decir no proviene de los agentes económicos. Si esta oferta de dinero fuese igual a la demanda, el ingreso será igual a la demanda efectiva. Si en lugar de esto, se acude a la dolarización, el dinero para las transacciones no proviene de afuera sino del ingreso, o si se quiere del ahorro. En este sentido la dolarización, de entrada, significaría una pérdida de ingreso igual a los medios de pago, que usualmente se llama *señoreaje*, correspondiente a alrededor del 5% del PIB. Es una pérdida valiosa que se dará en el momen-

⁶ Ibídem, pág. 104

to en que se ponga en práctica el sistema y tenderá a crecer en el futuro con la demanda de dinero. En el caso colombiano, es equivalente a la mitad de las reservas internacionales”.

Desde nuestro punto de vista la dolarización no es sino otra medida que entregaría la soberanía nacional, en este caso del sistema monetario, lo que dejaría al país a merced de los organismos “multilaterales” de financiación, cuya misión, como lo demuestran las experiencias vividas por la mayoría de los países latinoamericanos, es la de procurar las condiciones para que prevalezcan las economías más fuertes, sin importar que los índices de desempleo, pobreza-miseria, analfabetismo, etc, vayan en aumento, con el argumento de que la liberalización de los mercados traerá el progreso mundial.

El modelo de libre mercado también se soporta en el supuesto de que el crecimiento esta en función directa del aprovechamiento de las ventajas comparativas. Ésta es otra falacia. Fundamentada en este argumento se ha promovido en el país una política de eliminación de cultivos de cereales que son producidos en mejores condiciones de calidad y precio en otros países. Se dice que siendo Colombia un país tropical debe dedicarse a productos propios de la región, dejando que otros países que tienen mejores condiciones climáticas y técnicas produzcan lo que aquí resulta caro y de baja calidad. Así se ha dejado de sembrar trigo, maíz, cebada, frijol, entre otros, colocando

al país en un estado de emergencia alimentaria. Se completa el argumento diciendo que si aprovechamos las ventajas comparativas propias de país tropical, debemos cultivar de forma mucho más económica y ventajosa productos como palma africana, plátano, café y flores cuyos mercados internacionales pueden ser dominados por nuestros bienes. Se dice, entonces, que será mucho más rentable para los países tropicales, que se dediquen a lo que pueden hacer con ventaja puesto que así se aprovecharán más productivamente las tierras, y con el producido de las exportaciones, se podrá importar en condiciones mucho más económicas, los cereales y productos dejados de cultivar.

Hoy subsisten ciertos cultivos y productos como papa, arroz, azúcar, pollo, leche, pero ello por que están protegidos con aranceles. Entre los años 2005 y 2015, dado el compromiso que el país ha adquirido con la OMC (Organización Mundial de Comercio) para el ingreso al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), tales aranceles deben desaparecer. Si esto ocurriera, el país entraría en una emergencia alimentaria, puesto que gran cantidad de nuestro pueblo no podría adquirir los productos importados. Pero esto tiene una connotación de seguridad nacional. Si Colombia no produce los bienes propios del consumo agropecuario básico, quedaría a merced de los países que lo hacen, convirtiéndose ello en otra arma de dominio como ya lo han hecho con los

recursos financieros a través del FMI y del BM. La alternativa que nos dejan es la alimentarnos con nuestros productos tropicales, como dice el profesor Jorge Enrique Robledo⁷ "no puede ni imaginarse una nación que sólo coma bananos, chocolates y café, quedándole la opción de definir a cuál de éstos le echa el aceite y con qué flores adorna la mesa.

3. UNA MIRADA AL MUNDO INTERNACIONAL CONTABLE DESDE LA ÉTICA EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.

3.1 EL PANORAMA FINANCIERO Y CONTABLE INTERNACIONAL ACTUAL.

Una crisis sólo comparable a la de los años treinta viven los países que detentan el poder del gran capital. Negros nubarrones que anuncian depresiones económicas y quiebras empresariales amenazan la actividad bursátil. Los indicadores financieros muestran una tendencia descendente desde hace meses. ¿Qué es lo que está pasando en los mercados financieros que se mueven a través las bolsas de valores más representativas del mundo? ¿Cuál es el fenómeno causante de este anómalo comportamiento que está ocasionando el nerviosismo y el pesi-

mismo en uno de los bastiones del capitalismo financiero, como es el mercado de valores? Están cuestionados los directivos empresariales de importantes consorcios de la industria y del comercio; también los están los auditores, lo que ha llevado a la crisis y liquidación de una de las más tradicionales firmas de auditoría, la Arthur Andersen; aparecen cuestionados los políticos con el mismo presidente Bush a la cabeza; en fin, el propio sistema capitalista parece entrar en crisis. Pues el fenómeno está causado por una crisis de confianza en los informes y mensajes contables que sirven de base para la toma de decisiones a la hora de invertir en valores bursátiles y a la hora de realizar grandes operaciones financieras. Si aceptamos esta hipótesis habría de preguntarse, en consecuencia, ¿por qué los informes y mensajes contables no son dignos de la credibilidad acostumbrada? ¿quién está detrás de este fenómeno? ¿a quién favorece tal comportamiento? ¿hay una propuesta para su solución? ¿cómo nos afecta esta situación a los países subdesarrollados como Colombia?

Hagamos un recorrido por algunas de las últimas noticias producidas por las agencias internacionales de noticias y publicadas en los diarios, para hacernos una idea más cercana de este preocupante asunto y, a partir de allí,

⁷ Robledo, J.E. GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. Conferencia escrita para el Seminario Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Universidad Nacional, Bogotá, 6 y 7 de Noviembre de 2001.

proponer otras hipótesis sobre las causas primeras o nodales que han motivado este fenómeno que afecta profundamente el papel de la contabilidad como disciplina y de la contaduría pública como profesión y que intentan responder a las preguntas arriba realizadas.

Mercados mundiales en estado de alerta: (Resumen de varias agencias) "Los recientes escándalos de manipulación de balances de compañías como WorldCom y Xerox, sumados a las anteriores irregularidades de Enron, Tyco, el grupo de comunicaciones Global Crossing y el operador de cable Adelphia, además de las sospechas de irregularidades contables en empresas de Europa tienen a los inversionistas de Wall Street con los nervios de punta". ... "Aunque la Bolsa de Nueva York registró ayer una leve recuperación, los inversionistas están alerta por lo que sucederá en los próximos meses si se confirman las sospechas de que las irregularidades contables de grandes corporaciones empresariales están hasta ahora comenzando a aparecer." ... "El martes pasado, el Nasdaq cayó a su nivel más bajo en los últimos 5 años. Además, la Bolsa de Londres registró pérdidas ese día por más de 50.000 millones de euros, lo que fue entendido por los analistas internacionales como el contagio del nerviosismo bursátil que se vive en Wall Street. La caída de las bolsas europeas se presentó tras el escándalo contable de la empresa francesa de comunicaciones Vivendi." ... "Robert Kerr, del Bank of

América, consideró que los temores sobre la contabilidad de los grupos era 'como la jarra de Pandora, que una vez abierta, uno no sabe muy bien cómo y cuando se volverá a cerrar... y al fin y al cabo todo puede convertirse en una historia contable.' (Portafolio, 4.07.02).

Empresas le producen 'mala espina' al mercado bursátil: (Resumen de varias agencias). "El Dow Jones se desploma por debajo de 9.000 puntos. El temor porque se sigan registrando escándalos contables en las empresas de Estados Unidos ha llevado al mercado bursátil por niveles cercanos a los registrados el 11 de septiembre." El artículo hace referencia al fracaso de los anuncios de Bush por tranquilizar los mercados financieros, cuando anunció que buscará aumentar las penas a los delitos financieros y a crear una fuerza especial para combatir esos crímenes. El nerviosismo bursátil, dice el artículo, se ha acentuado por los anuncios de investigación por oficinas de la justicia o que han sido denunciadas por diversos organismos, por irregulares manejos, a diversas empresas como Qwest, Johnson & Jonson y General Motors." (Portafolio, 11.07.02)

Desplome bursátil: Con este título aparece en artículo de la agencia de noticias Efe y dice así: "Las principales bolsas del mundo registraron la mayor caída de los últimos meses tras la negativa reacción de Wall Street a los anuncios del presidente Bush para castigar los delitos financieros, y por el nerviosismo de los inversionistas

ante la aparición, cada vez más frecuente, de escándalos por manipulación de la contabilidad de las empresas. Por primera vez en muchos meses, el miedo comienza a rondar por Wall Street de la mano de las últimas caídas, que han llevado a los mercados a niveles no vistos desde septiembre del año pasado". ... "La crisis de confianza de los inversores desatada por los escándalos contables en E.U. golpeó ayer otros mercados. La bolsa de Londres se desplomó hasta su nivel más bajo desde 1997" "Por su parte la bolsa de París cerró a la baja por cuarta jornada consecutiva al perder 3,95%, y se situó en el nivel más bajo desde el 29 de octubre de 1998." ... "En Frankfurt el derrumbe de las acciones del fabricante de software SAP tras revisar a la baja la facturación contribuyó con el descenso de 1,7 %, hasta los 4.118,5 puntos, del índice DAX. La bolsa de Madrid sufrió la reacción de las bolsas internacionales que provocaron el segundo mayor descenso del año, un 3,15%, y un nuevo mínimo anual de 694,67 puntos. Tokio registró un retroceso de 2,48 % gracias la firmeza del yen frente al dólar, que reduce los beneficios de los exportadores japoneses". (Portafolio, viernes 12.07.02).

Los párrafos anteriores son una mínima muestra de cómo las agencias internacionales de noticias están registrando el comportamiento de las bolsas de valores y de las posibles causas de las irregularidades. Se explica la debacle por la duda fundada en

las informaciones contenidas en los estados contables de grandes corporaciones cuya incidencia en los mercados financieros es significativa. Las cifras contables, se ha reconocido, han sido manipuladas por los responsables de llevar la contabilidad, pero ellos no están solos, detrás de ellos aparecen los altos ejecutivos de las empresas, los miembros de los consejos de administración y, también aparecen comprometidos, los auditores, generalmente pertenecientes a las grandes firmas de auditoría que son las cuidadoras de los capitales de las empresas transnacionales en todo el orbe, y otros personajes como analistas financieros, agentes de bolsa, inversionistas y políticos, son los otros eslabones de esta cadena de corrupción.

Lo anterior quiere decir que la crisis es causada inicialmente por anomalías de índole contable. Ello debe preocupar profundamente a los contables. Contadores, auditores, controladores, revisores fiscales, hoy están en la palestra pública. Su actuación está en tela de juicio, según los titulares de prensa de las más reconocidas agencias de noticias y según los voceros económicos de todo el mundo. Sin embargo el problema es más profundo. La alteración de las cifras contables denota una actitud de todos los implicados, contadores, auditores, directivos, managers y, hasta políticos, de que algo anda mal al interior de las empresas y, más allá, al interior del sistema económico. Esto nos lleva a una nueva pregunta. ¿Podremos decir que

estamos ante una crisis de la ética del sistema capitalista?

Veamos algunos contenidos de prensa que ratifican el sentido de los referenciados antes, en primer término de denuncia de las irregularidades contables y financieras, y en segundo lugar, de reclamos de comportamientos éticos y de medidas de corrección de las anomalías, apareciendo siempre en el ojo del huracán, los profesionales contables y las permisivas normas de contabilidad y de auditoría, comprometidos tanto en la elaboración de la información como en la labor de control:

Enron pagó millones de dólares antes de la quiebra. Veredicto contra Andersen debería acelerar investigación a energética texana. (Agencia AFP). "Enron anunciaría que pagó 680 millones de dólares en efectivo y títulos a 140 de sus altos dirigentes en momentos en que preparaban en el plano jurídico su quiebra, anunció ayer el diario de Wall Street Journal. ... Ningún responsable o ejecutivo ha sido arrestado o inculcado a pesar de la gravedad del caso. Este ha costado miles de millones de dólares a los ahorristas, principalmente a los asalariados, cuyos ahorros para la jubilación se esfumaron, y reveló que una de las 10 mayores empresas estadounidenses podía durante años manipular su contabilidad en total impunidad. ..." (Portafolio, 25.06.02)

WorldCom, otra fábrica de hacer millones contablemente: (Agencias Efe-AP). "La corporación WorldCom,

la segunda telefónica de Estados Unidos, reconoció que fabricó millones de dólares en beneficios en los últimos ejercicios, al contabilizar irregularmente ciertos gastos. WorldCom, dueña de MCI, la segunda empresa del país de telefonía a larga distancia, anunció que más de 3.000 millones de dólares en gastos incurridos en 2001 y 797 millones de dólares en el primer trimestre de 2002, cuando afirmó haber tenido ingresos por un valor conjunto de 1.530 millones de dólares, que ahora reconoció son falsos. ... La firma contable Arthur Andersen, la misma que fue encontrada culpable de obstaculización a la justicia en el caso Enron, era la responsable de supervisar los estados financieros de WorldCom hasta mayo cuando fue sustituida por KPMG International. Los analistas explicaron que el caso, una de las mayores revisiones contables de la historia económica, probablemente obligará a la bancarrota de WorldCom y podría producir una crisis en el ya debilitado sector de las telecomunicaciones de Estados Unidos." (Portafolio, 9.07.02)

Crece 'bola de nieve' de los escándalos contables. Merck registró ventas de 14.060 millones de dólares que nunca tuvo. (Agencia Efe). "La farmacéutica Merck se convirtió en la última empresa estadounidense en sumarse a la lista de compañías envueltas en escándalos contables, al anunciar que contabilizó como ventas unos 14.060 millones de dólares que nunca existieron. ... Esos ingresos corresponden a los pagos complementarios que

los clientes de Medco Health Solutions, una firma que administra beneficio farmacéuticos propiedad de Merck, hacía a las farmacias cada vez que compraban un medicamento. Estos pagos, que por lo general oscilaban entre 10 y 15 dólares por cada prescripción, eran recibidos por cada farmacia y nunca llegaban a las arcas de Medco, pese a lo cual esta empresa los contabilizaba como ingresos. Luego la empresa descontaba los mismos como gastos de operaciones, por lo que al final no se registraban cambios en los beneficios netos de la compañía. Merck señaló que tal procedimiento cumple con las leyes generales contables y que ni SEC ni la empresa están investigando el caso ya que no creen que se trate de una operación ilícita. ... expertos aclaran que el hecho de que los ingresos de Medco parezcan mayores a los reales mejora la posición de la empresa para negociar con sus proveedores. ..." (Portafolio, 9.07.02)

AOL entra al club de la Contabilidad sospechosa. (Agencia AFP). "El gigante estadounidense de los medios AOL Time Warner, sacudido por diferencias internas y víctima de un clima económico difícil, se encuentra acusado de haber manipulado su facturación y anunció ayer la partida de su número 2 Robert Pittman. En su portada el diario The Washington Post afirma que AOL habría inflado en al menos 270 millones de dólares su facturación publicitaria entre los años 2000 y 2002...." *Rechazo de la empresa:* La información de The Washington Post fue des-

mentada con fuerza por el grupo de medios. El manejo contable 'fue apropiado y de acuerdo con las normas', dijo John Buckley, vicepresidente ejecutivo del grupo, encargado de la comunicación, en una nota. Buckley recusó las afirmaciones del Post, según las cuales esas manipulaciones permitieron a AOL alcanzar, e incluso superar, las expectativas de Wall Street, en un momento en que un resultados incluso ligeramente inferior a las previsiones de los analistas podía provocar la caída brutal de una acción...." (Portafolio, 16.07.02)

Desmaquillan a Wall Street. Una crisis ética sacude el mercado de capitales más importante del mundo. Inversionistas aseguran que todos los balances están maquillados. "En Wall Street no hay un balance que no esté maquillado. Esto es lo que piensan hoy los inversionistas de todo el mundo. El fraude contables de WorldCom y ahora de Xerox desató el pánico y puso un manto de duda sobre el templo del capitalismo mundial... La confianza, junto con el precio de las acciones, se desplomó e hizo estallar una crisis ética que tiene en la mira a los más prestigiosos empresarios y firmas auditoras de Estados Unidos. Y no es para menos, en apenas una hora los propietarios de bonos de WorldCom perdieron 7.300 millones de dólares el pasado miércoles y sus accionistas tuvieron que ver cómo se les esfumaba más de 80.000 millones de dólares de sus bolsillos, pues la acción de la compañía cayó 88%, al derrumbarse de 62

dólares a 23 centavos de dólar..... Pero lo que más tiene preocupado al gobierno de los Estados Unidos es la pérdida de credibilidad en el mercado financiero más grande del mundo y los efectos que obligatoriamente traerá para Londres, Tokio, Madrid, Sao Paulo, entre muchos más." (El Espectador. 30.06.02).

Xerox toma la bandera de los escándalos financieros. (Agencia Efe). "El fabricante de fotocopiadoras y servicios para oficinas Xerox reconoció que contabilizó equivocadamente ingresos por cerca de 2.000 millones de dólares durante los pasados cinco años (1997-2001). ... La comisión del Mercado de Valores de E.U., SEC, estimó en abril que la cifra sería de unos 3.000 millones para el periodo comprendido entre 1997 y 2000, y, según el diario, incluyendo el 2001, ascendería a los 6.000 millones. Inmediatamente las autoridades reguladoras de Wall Street suspendieron la cotización del valor, que el jueves cerró a 8 dólares por debajo de su máximo de 11. ..." (Portafolio, 1.07.02)

Hasta aquí hemos visto a través de los artículos de prensa como en los medios financieros se debate el tema, plano en el cual aparecen implicados los contables como autores de los informes que manipulando las cifras de ventas, registrando ingresos inexistentes, trasladando costos a los activos, ignorando gastos, entre otras trampas, hicieron del panorama financiero real de las empresas donde trabajan, un cuento de hadas, para forzar al alza el

valor de sus acciones y así favorecer a ciertos personajes que con información privilegiada se volvían ricos de la noche a la mañana, en algunos casos dejando en la ruina a otros accionistas, como en el caso de la Enron, quienes al no estar enterados de la verdadera situación de las empresas perdieron los ahorros de toda la vida. Cuando un directivo empresarial está en poder de acciones, que las recibe en contraprestación a sus servicios laborales a la empresa, trata de valorizarlas, y ahora, parece que la nueva moda no es a través del trabajo arduo mediante el cual se posiciona la empresa, sino por el camino fácil, a través de la manipulación de las cifras contables cuyo resultado ellos conocen con antelación lo que les permite operar con ventaja. Ello les posibilita lucrarse en condiciones desiguales frente al inversionista medio bursátil, objetivo primordial del enfoque regulativo estadounidense actual contenido en el programa FASB. En tal sentido los artículos de prensa denuncian las actuaciones de consejeros, directivos y gerentes de las grandes corporaciones comprometidas en los escándalos.

Opciones son la mitad de los salarios de directivos. (Agencia Efe) "Actualmente las opciones representan más de la mitad de las remuneraciones de los presidentes de las grandes empresas estadounidenses, que son, en su mayoría, los mejores pagos del mundo. Limitadas al comienzo a las firmas de la nueva tecnología, las opciones se generalizaron poco a poco a

todos los sectores. Para las 2.000 empresas más grandes de Estados Unidos, el monto de las opciones se elevó en 2000 a 162.000 millones de dólares contra sólo 50.000 en 1997, según la firma de corretaje Sanford Bernstein.

‘Lo que comenzó como una forma de buena gestión se reveló en varios casos como un nuevo instrumento que permite el vaciamiento por parte de altos dirigentes empresariales de la riqueza de los accionarios’, explicó Jonathan Cohen, de la firma JHC Capital. El grupo de corretaje de energía Enron y el gigante de las telecomunicaciones WorldCom en el centro de los mayores escándalos, se mostraron particularmente generosos en la distribución a sus dirigentes, de las opciones.

... A pesar de la multiplicación de los escándalos y la advertencia lanzada por las autoridades de que perseguirán a los corruptos, ninguna reforma está en vista para las opciones. El martes de la semana pasada, en su discurso en Wall Street, el presidente Bush no abordó a fondo la cuestión y se contentó con proponer que los programas de opciones de compra de acciones sean aprobados por los accionistas.” (Portafolio, 17.07.02).

Opciones sobre acciones y manipulación contable. (Agencia Efe). “Las opciones de compra de acciones otorgan a un directivo de una empresa el derecho a adquirir acciones a un precio determinado de antemano. .. Para atraer a los mejores equipos dirigentes, las empresas otorgaron en los años 90 contratos maravillosos que ahora

deben honrar, aunque sus actuaciones se deterioraron fuertemente. Peor aún, el sistema creado en un principio para vincular los salarios con los resultados de sus empresas puede propiciar la manipulación contable, subrayan sus detractores, pues les permite reducir fuertemente sus impuestos, porque se pueden deducir tasas de las opciones de compra de acciones. Además, a diferencia de los salarios y otras primas, las opciones de compra de acciones no son consideradas gastos y, por lo tanto, no son restadas de los beneficios. Si éstas estuvieran incluidas en los resultados financieros, las empresas verían bajar sus beneficios. ... Los directivos que compraron opciones tienen interés en que las acciones de las empresas en las que trabajan aumenten lo máximo posible, porque ellos las adquieren a un costo fijado de antemano y por lo tanto más bajo.” (Portafolio 17.07.02).

Frente a este escandaloso panorama comienzan a aparecer posiciones críticas del actual sistema normativo que marcha hacia la desregulación financiera, administrativa, contable, etc., pues el proceso de globalización exige que sean eliminadas las barreras que impiden el libre tránsito de la riqueza y, por supuesto, de las acciones que posibilitan su creación, cual es la actividad empresarial. Naturalmente que la tan reclamada desregulación no es una alternativa muy clara y parece que no muy conveniente para todos los afectados. Es así como el endurecimiento de regulaciones de inmigración es la

tendencia actual de los países del primer mundo hacia los inmigrantes del tercer y cuarto mundo, quienes desesperados por la situación de miseria de sus países tratan de aruñar aunque sea las sobras de los privilegiados habitantes de los países desarrollados. Y no es el único caso. Estados Unidos no duda cada que ve en peligro la estabilidad de sus empresas en protegerlas con altos aranceles a las importaciones y en penalizaciones a las empresas o países que atenten contra sus políticas proteccionistas. Igual política desarrollan los países de la Unión Europea. Por supuesto que no dudan en reclamar la desregulación de toda la actividad económica de los países que de alguna forma dependen de sus compras y ayudas financieras. Tal es el caso del ALCA, ya comentado en el acápite segundo de éste material. En este sentido crítico de la desregulación de algunos sectores y de las propuestas de normatización de otros, veamos algunos artículos de prensa.

Por la desregulación. "Otra característica de las empresas que se encuentran en el corazón de los casos escandalosos es que pertenecen en su gran mayoría a dos grandes sectores de actividades, en los que la desregulación fue más fuerte: la energía y las telecomunicaciones. Como WorldCom, que aprovechó de lleno el plan de reestructuración de las telecomunicaciones, Enron es el prototipo del beneficiario de la desregulación, logrando transformarse en pocos años en el número uno mundial del corretaje en

energía. Estados Unidos, donde los escándalos amenazan incluso la recuperación económica, paga entonces la factura de los excesos de fines de los 90, pero este fenómeno no es realmente nuevo. El estallido de la burbuja de Internet y de las nuevas tecnologías, que comenzó en marzo de 2000, es actualmente considerado como uno de los principales factores de la desaceleración del crecimiento económico estadounidense a fines del año 2000 y que se transformó en recesión en 2001. Este fenómeno afectó de lleno a toda la industria estadounidense, que comienza apenas a salir de su letargo." (Portafolio, 17.07.02)

Mercado y regulación: "A lo largo de los años noventa, mientras la economía estadounidense creció de modo consistente, con baja inflación y bajo desempleo, se infló la burbuja de expectativas por las empresas de nuevas tecnologías por encima de sus valores reales. Cuando vino la recesión se puso en evidencia que había un desfase entre las cotizaciones y la consistencia real de las empresas. Los manejadores contables se dedicaron a maquillar los balances y a ocultar las realidades, pero el mercado es implacable y al hacerse insostenible la ficción llevó al colapso a las empresas mencionadas y, con ello, la credibilidad en las empresas, en las firmas de contabilidad y en la confiabilidad del mercado accionario. ... La creencia dominante de los años noventa reposaba en la confianza en la capacidad de autorregulación que posee el mercado

para corregir los desequilibrios. Pero el descubrimiento de tantos fraudes y delitos contra la transparencia en los negocios están causando tan severo daño a la continuidad del crecimiento que parece estar de vuelta un reconocimiento de la conveniencia y necesidad de la acción reguladora del Estado." (Portafolio, 22.07.02)

En este mismo sentido de reclamar mayor control por parte del Estado de las operaciones financieras para rescatar el nivel de confianza en los directivos empresariales, en los informes contables y financieros, y, en general en el sistema de libre mercado, se pronuncian diversos actores, tanto en el plano internacional como local. La pérdida de credibilidad de los directivos está llevando a una crisis sin precedentes en los últimos años, para algunos tan solo comparable con la que se vivió en los años 30 con la 'Gran Depresión'. El pesimismo invade los mercados financieros no solo estadounidenses sino del mundo en general. Se ha deteriorado un valor fundamental del libre mercado cual es la confianza. Dentro de tales actores y con creciente asiduidad ha aparecido el presidente Bush, como mensajero del establecimiento, anunciando una serie de medidas de control y de castigo para los infractores. Presentó un conjunto de propuestas para tratar de atajar la ola de escándalos financieros que han sacudido a Estados Unidos. Como parte de la iniciativa pidió que se dupliquen las penas de prisión por fraude postal y telegráfico a 10 años, y

sentencias más largas por fraudes cometidos por funcionarios corporativos. También firmará una orden por la cual se creará una fuerza especial para investigar fraudes empresariales. Igualmente está solicitando que los mercados de valores requieran a las empresas que sus consejos de dirección, que supervisan a ejecutivos, sean realmente independientes y no tengan relación material con la compañía. Complementa sus sugerencias solicitando que las compañías aumenten su responsabilidad y no concedan préstamos a directivos y que los ejecutivos expliquen a los accionistas cuál es su salario y sus paquetes de compensaciones, que a menudo incluyen acciones, préstamos ventajosos y otras prerrogativas.

Sin embargo el ambiente de inseguridad continúa, ya que, consideran algunos, el presidente Bush es el menos indicado para adelantar esta campaña de moralidad puesto que él, hace una década, cuando era directivo empresarial se lucró de esas mismas actividades que hoy han puesto en crisis al sistema económico financiero estadounidense. Un titular de prensa se refiere a esto de la siguiente manera: "Bush y los escándalos: ¿puede el ratón cuidar el queso?" Los escándalos llevan al capitalismo de nuevo a un Estado interventor, pero el mensaje no está dando el resultado esperado. 'El nuevo tono de Bush no es de integridad, sino de permisividad... En este gobierno no necesariamente se desaprueba el hecho de que un individuo se enriquezca mientras su negocio se

va a la quiebra.' (Joshua Green en *The Washington Monthly*). 'Esa pose de honradez de Bush peca de surrealista, dada la manera en que importantes funcionarios, como el secretario del ejército, Thomas White, el vicepresidente, Dick Cheney, y el propio Bush hicieron fortuna' (Paul Krigman, en *The New York Times*).

No hay duda que los reclamos se dirigen a que se incremente la regulación en un ambiente turbulento en que la falta de controles dotó de patente de corso a todo aventurero inversionista, que desde posiciones privilegiadas, como directivo o ejecutivo empresarial apostaba sobre seguro y hacía fortuna a costa de los accionistas comunes y corrientes y de otros vinculados a las corporaciones como los proveedores y los trabajadores, quienes ante una quiebra de la empresa se veían despojados de sus patrimonios sin derecho a reclamo, puesto que estaban jugando un juego donde las reglas eran precisamente la ausencia de ellas.

3.2 LA NECESIDAD DE VOLVER A LOS FUNDAMENTO ÉTICOS.

"El péndulo se mueve hacia el control. EE.UU. reacciona ante los abusos corporativos." titula un artículo del *Wall Street Journal Americas* de 10.07.02; *Capitalismo y juego limpio*. ¿Hacia el regreso de una mayor acción reguladora del Estado? Titula otro artículo del lunes 22 de julio de 2002 en *Portafolio*. La orientación más recurren-

te es la de adoptar normas que impidan que las grandes corporaciones estadounidenses y, de contera, las más importantes empresas del mundo, se conviertan en cotos de caza donde impere la ley del más fuerte, como en el tiempo de los bucaneros. Ya se ha visto como la autorregulación, tan defendida desde los estrados neoliberales del modelo único, no es ninguna garantía de transparencia y, a la larga, de seguridad del propio sistema capitalista de libre mercado. Cuando estas circunstancias de corrupción y de atropellos se convierten en el diario acontecer del alma del sistema, como hoy se presenta en los estrados más significativos y representativos como son los principales mercados de valores del mundo, es necesario un viraje hacia los fundamentos, un regreso a los principios del sistema para ver si éste tiene salvación.

Desde hace aproximadamente 25 años el mundo capitalista, liderado por Estados Unidos, se dejó arrastrar al mundo autorregulado, pero no del fundamentado en los sólidos principios puritanos y de la ética protestante que guió a los primeros burgueses que se aventuraron a construir fortuna basados en un comportamiento prudente, reflexivo, circunspecto, mediante el cual exaltaban el trabajo honesto, la búsqueda de la ganancia justa que recompensara sus esfuerzos. Por el contrario la ruta escogida se dirigió por los dictámenes de los 'nuevos caballeros de fortuna', delincuentes de cuello blanco, prototipo del ejecutivo exi-

tos del mundo financiero, a quien se le reclama que si tiene oportunidad de volverse rico, sin importar los medios, la aproveche, pero que no haga el 'oso' de aparecer comprometido en un escándalo y salga igual de pobre que cuando entró como ejecutivo de la corporación. En este ámbito se perdona ser ladrón pero no bruto o ingenuo.

Volver a los fundamentos éticos nos da la oportunidad de esclarecer cuales son los propósitos de los sistemas políticos y económicos, y de orientar acciones tendientes a eliminar comportamientos anómalos cuya presencia producen efectos nocivos para los conglomerados sociales, sobre todo para aquellos que dependen de las decisiones de los directivos políticos y empresariales, que son la mayoría de los miembros de la sociedad. Asimismo nos permite determinar cuál es el papel que juega, así sea en principio, un comportamiento ético de una empresa, de un profesional, o una orientación ética de una regulación. En la medida en que adoptemos una ética que dé cuenta de la búsqueda del bienestar para la mayoría, estaremos negando la conveniencia de la adopción de éticas polivalentes, a la luz de cuyos postulados cualquier comportamiento es defendible y conveniente para el sistema político-económico.

En tal sentido, en un acápite titulado 'la eficacia del capitalismo democrático' nos dice Adela Cortina⁸: "En

los últimos tiempos un nutrido número de pensadores y dirigentes del mundo económico y político insiste igualmente en que el capitalismo no puede subsistir sin una moral adecuada, porque la integración social exige un arraigado sistema moral (una coherencia moral), que no pueden sustituir ni el control político-jurídico ni la ingeniería social. Este sistema de valores morales ha ido evolucionando históricamente desde el puritanismo inicial al hedonismo y el consumismo, causantes de las crisis actuales, y es hora de destacar las aportaciones éticas que le son inherentes y que van estrechamente ligadas a sus logros históricos. ... el capitalismo democrático configurado por la economía de mercado, la democracia política y el pluralismo cultural, ofrece la mediación más adecuada para resolver los problemas económicos y políticos básicos (pobreza, eficacia, bienestar y libertad) y, por tanto, que goza de una innegable superioridad moral frente al colectivismo e incluso frente a ciertas ofertas de 'socialismo democrático', que en bien poco diferirían del capitalismo democrático. El núcleo moral de este capitalismo, corregido en sentido reformista, consiste en una ética que defiende la autonomía individual como exigencia de la libertad, unas instituciones que aseguren la integración en la modernidad capitalista (estructuras intermedias de la sociedad civil), entre las

⁸ Cortina A. *Ética Empresarial*. Editorial Trotta, Valladolid, España, 1996. Págs. 64 y 65.

que destacaría la empresa, y en la creación desde esas estructuras intermedias de un nuevo 'hogar público', capaz de integrar vital y profesionalmente a los seres humanos de las sociedades modernas avanzadas."

Complementariamente a estas ideas que nos presentan una posibilidad de desarrollo dentro del capitalismo, bastante diferente al comentado en páginas anteriores, aparece la propuesta del capitalismo social y el management comunicativo⁹. Está fundamentado en la ética discursiva, que pretende transformar la racionalidad económica por medio de la racionalidad comunicativa; intenta corregir el desarrollo económico sistémico desde la perspectiva del 'mundo de la vida' e impulsar así una nueva transformación social del capitalismo, una economía social, desde un nuevo fundamento normativo, no utilitarista ni contractualista, sino discursivo, entendido en la práctica como control democrático por parte de los afectados. Está orientado a mediar entre los aspectos normativos y los fácticos, entre las ideas regulativas y las propuestas de acción pragmáticamente realizables, porque las ideas regulativas indican perspectivas metódicas de progreso económico-social, que van más allá de lo factible inmediato, pero que no han de considerarse extrañas al mundo, sino más bien fuerzas innovadoras de progreso histórico.

No se nos escapa que estas propuestas de tipo innovador y, si se quiere, revolucionario que pretenden darle al sistema capitalista una nueva orientación de cara a la solución de los problemas sociales producidos por la distribución inequitativa de la riqueza, son para muchos, planteamientos utópicos, ya que hablar de capitalismo y moral es hablar de dos conceptos irreconciliables; la ética del capitalismo es algo inexistente por cuanto, de existir, el mundo no andaría como está hoy, con más de la mitad de su población bajo la línea de pobreza, sin la debida atención en salud, sin educación y sin perspectivas de una vida decente.

Sin embargo el sistema económico capitalista vigente, por su propia conservación no puede seguir por la ruta que trae, la derivada del modelo único, pues camina hacia su propia destrucción. Aparece, por ello, la necesidad de construir alternativas que permitan el desarrollo social en condiciones deferentes, más equitativas, más humanas que permitan ser defendidas y promovidas desde estrados que busquen la plena realización del hombre.

En esta misma vía se está desarrollando la perspectiva de la ética empresarial. Así como se cuestiona la ética del capitalismo, se pone en duda la posibilidad de la existencia de una ética de la empresa. Suele entenderse que la empresa se rige por la racionalidad estratégica, en busca de la máxima ga-

⁹ Ídem, págs. 65 y 66

nancia sin importar los medios para lograrlo, en tanto que la ética se dirige por la racionalidad comunicativa, soportada en normas morales que velan por los intereses de los afectados. La materialización de la ética del capitalismo pasa por el desarrollo de una ética de la empresa, por ello es necesario construir un puente entre estos dos importantes aspectos de la vida social. Esto implica superar un conjunto de obstáculos derivados de la desconfianza del empresariado en el tema ético y de la actitud que la misma sociedad tiene respecto del comportamiento empresarial.

El empresario medio piensa que para hacer negocios es preciso olvidarse de la ética común y corriente, porque los negocios tienen sus propias reglas del juego, regidas por una ética propia; cree que la misión de la empresa es la de maximizar la ganancia por cualquier vía, en la medida en que cumpla con los preceptos legales vigentes en el entorno en el que desarrolla sus actividades. Su máxima ley es la del libre mercado¹⁰.

No se tiene claro si cuando la sociedad reclama mayor ética en los negocios, está aludiendo a una necesidad, o más bien está tranquilizando su mala conciencia dando la apariencia de que la ética le parece fundamental en la empresa, igual que en otros espacios de la vida ciudadana, por que está de moda. Puede incluso pensarse que imponer un comportamiento ético, de

origen polivalente, aquél que valida toda acción con algún argumento maniqueo, puede ser una estrategia para sostener un estado de cosas que le conviene a cierto sector de propietarios, los empresarios, con lo cual se adornecería el reclamo social.

Por otra parte, también existe un obstáculo en el concepto que el ciudadano común tiene de la ética, como un conjunto de mandatos que deben ser cumplidos sin atender ni a las circunstancias en el que el sujeto debe actuar, ni a las consecuencias que previsiblemente se seguirán de la actuación. Quien obra en contra de esos mandatos, se piensa, actúa en forma inmoral. Y como el empresario se encuentra en muchas ocasiones entre el deber de cumplir esos mandatos morales y el deseo de obtener beneficio, podrá obrar moralmente en su vida familiar, pero no en la empresa. Con lo cual no es posible ser empresario y obrar moralmente bien, por lo que tampoco tiene sentido hablar de un ética empresarial.¹¹

Para superar estas dificultades se propone el desarrollo de una ética de la empresa que esté soportada en una ética de la convicción y una ética de la responsabilidad, a la manera weberiana, fundamento que orientaría la acción empresarial en consideración tanto de los medios como de los fines éticamente válidos. Esta perspectiva caza con la de la ética discursiva, a la manera de Apel, orientación que propone

¹⁰ Ídem pág. 76

¹¹ Ibídem, pág. 78

"que a la hora de actuar es preciso mediar la racionalidad comunicativa con la estratégica; es decir, que es preciso considerar a cuantos intervienen en la actividad empresarial (directivos, trabajadores, consumidores, proveedores) como interlocutores válidos con los que es preciso relacionarse comunicativamente, de suerte que se respeten sus derechos e intereses, pero a la vez es necesario recurrir a estrategias para tratar de alcanzar el fin de la empresa, que es la satisfacción de necesidades sociales a través de la obtención del beneficio. Cómo articula en los casos concretos ambos tipos de racionalidad es cosa que la ética empresarial no puede precisar a priori. Su tarea consiste en dilucidar el sentido y fin de la actividad empresarial y en proponer orientaciones y valores morales específicos para alcanzarlo; las decisiones concretas quedan en manos de los sujetos que tienen que ser responsables de ellas y, por tanto, no pueden tomarlas sin contar con el fin que se persigue, los valores morales orientadores, la conciencia moral socialmente alcanzada y los contextos y consecuencias de cada decisión."¹²

La orientación hacia una ética empresarial de nuevo cuño arriba reseñada se desarrolla en la vía de la responsabilidad social de las empresas, si bien no existe en este sentido una única concepción de responsabilidad social, pasando desde la consideración de la maximización del beneficio eco-

nómico como único norte empresarial, con lo cual se considera que ya ha cumplido su fin social, hasta aquella posición que concibe a la empresa como una célula de la colectividad, a la que se debe con preferencia sobre los demás objetivos. Es esta última referencia, la responsabilidad de la empresa como célula de la colectividad, que ha de cumplir una funciones y asumir unos deberes sociales claros, es decir, la toma de decisiones morales, la orientación de la nueva ética empresarial.

Adoptar una orientación ética respetable, moralmente defendible, es una garantía para la existencia y desarrollo de la empresa y con ella del mismo sistema económico y social. El mundo actual está mediado por la empresa y cada vez más representado por la gran empresa. Paulatinamente la empresa transnacional se va apoderando de los mercados de recursos y productos de consumo final más allá de las fronteras de sus países de origen, actuando, como decíamos arriba, como si tuvieran patente de corso. Tal conducta debe ser denunciada y moralmente condenada. Esta nueva perspectiva de comportamiento moral empresarial garantiza su desarrollo como entidad productiva, a la vez que posibilita la coexistencia de los diversos entornos en condiciones dignas para las diversas colectividades participantes.

Por ello no se escapa de esta perspectiva que la responsabilidad empre-

¹² Ibídem, págs. 79 y 80.

sarial va más allá de la individual, se manifiesta como un deber hacia la colectividad, con lo que los efectos que sus actos conlleven, deben ser asumidos y debidamente tratados en beneficio del bienestar social, sean de tipo económico, ecológico, laboral, etc.

De aquí se desprende que uno de los postulados de la ética empresarial es la del respeto a las diferencias, a las condiciones jurídicas y legales que adoptan los diversos países para regir su vida colectiva. Esto, por supuesto, se opone a las orientaciones del modelo único, que trata de imponer, a través de los organismos que lo agencian, unas comunes condiciones normativas que hagan posible el tránsito de la riqueza hacia las arcas del gran capital. El nuevo panorama que se puede derivar de las condiciones éticas antes anotadas, debe contemplar preceptos que garanticen el desarrollo económico autónomo de las diversas colectividades, a partir de la actuación de los múltiples actores, la empresa entre ellos, con base en una reglas del juego diferentes, que posibiliten la construcción productiva de riqueza y de equitativa distribución.

Como hemos dicho en diversos apartes de este documento, las propuestas de cambio en el comportamiento tanto del sistema económico como del empresarial parecen estar fuera de tono dado el tremendo dominio que de la economía internacional detentan las empresas transnacionales y sus respectivos países de origen. Sugerir un cambio en la estrategia de un con-

tendiente que está ganando el combate parece lo más inoportuno y fuera de lugar. De aquí que el tema de la ética del capitalismo y de la empresa parece más un interés de diletantes académicos que sueñan una realidad más justa, jugando idealmente a reformar el actual sistema económico, que una posibilidad real. Sin embargo, la otra cara de la moneda, la realidad de los países subdesarrollados, del tercer y cuarto mundo, es un testigo que no puede y no debe ignorarse por una sociedad que se tenga como democrática y, moralmente justa. Por ello no dudamos en citar los aportes de estudiosos de este nuevo reclamo ético, que en alguna medida nos ofrece una perspectiva de solución al problema aquí analizado.

4. ANTECEDENTES Y ORIENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La actividad económica tradicionalmente ha vivido procesos dinámicos de desarrollo, en los que el intercambio comercial de los productos entre los diferentes países ha sido una constante desde tiempos inmemoriales. Tal dinámica ha constituido históricamente un factor de progreso de las relaciones internacionales y motor de la intercomunicación marítima, terrestre, aérea, telegráfica, telefónica, etc., que han permitido la materialización de la denominada "aldea global".

Estas experiencias han ampliado los entornos de acción de las entidades y agentes económicos, lo que ha implicado que la información contable haya superado también las fronteras nacionales, con lo que su contenido es de interés no sólo para los usuarios del país de origen de la empresa que la construye sino también fuera del mismo. De esta forma, surge la necesidad de que la información elaborada en un determinado país sea usada por interesados de distintos países, es decir, se plantea la utilización internacional de la información contable.

Estamos en presencia de una dinámica internacionalizadora y transnacionalizadora de la actividad económica y financiera que lleva consigo la aparición de actuaciones por parte de la empresa y de los agentes económicos relacionados con ésta, que trascienden el entorno local e implican la proyección de la información contable a un ámbito supranacional, a través de las cuales se afecta la tradicional forma de producción y asignación de la riqueza, pues se está promoviendo la adopción de ciertas reglas del juego (normas o estándares contables) orientados a fines que no son neutrales, es decir sirven a determinados propósitos de crecimiento, expansión, distribución y apropiación.

La principal solución que se ha arbitrado hasta la fecha para paliar los problemas de la diversidad contable internacional, en la búsqueda de información comparable, ha sido la convergencia en los métodos de elabora-

ción y presentación de la información entre los distintos países; esto es, lo que se ha venido en denominar *armonización contable internacional*. Otros han propuesto la simple adopción de las normas o estándares internacionales promovidos desde las barreras del interés privado representado en las grandes empresas transnacionales.

Por armonización se entiende el proceso de adaptación de las normas nacionales a las internacionales, manteniendo ciertos contenidos apropiados para dar cuenta de los intereses propios del ámbito jurídico y económico del entorno particular, con lo que se preserva un alto grado de independencia y discrecionalidad en los procesos informativos contables adecuados para cualquier sistema político que pretenda adelantar acciones autónomas en pro del desarrollo social.

Por adopción normativa se entiende la decisión de eliminar todo el contenido regulativo nacional concerniente a una temática, en este caso la contable, y en su reemplazo validar como un todo la normativa internacional.

En esta perspectiva surge una pregunta fundamental. Dado que la norma o estándar contable es un vehículo para materializar la distribución de la riqueza social (producida o natural), respondiendo a políticas económicas predeterminadas ¿a quién favorece la adopción, por Colombia, de las Normas Internacionales de Contabilidad?

Para responder a esta pregunta vamos a hacer un recorrido sucinto por

los derroteros seguidos por la normatización internacional contable para concluir con un análisis global de la orientación económico financiera de las NIC adoptada inicialmente y la establecida a partir de su reciente reestructuración.

4.1 Organismos armonizadores de alcance mundial

a) De carácter público

Los intentos mundiales de armonización contable de carácter público provienen de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

b) De carácter profesional

Los principales esfuerzos a nivel mundial de armonización contable de carácter privado, tanto desde la óptica de la elaboración de información financiera, como de su revisión o auditoría, han sido desarrollados por dos organismos que aglutinan a profesionales de los distintos países: la *Federación Internacional de Contadores* (IFAC) y el *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad* (IASB).

4.2 ORIGEN Y ESTRUCTURA ACTUAL DEL IASC (IASB)

El IASC (IASB) fue creado en 1973 con participación de 10 países, Alemania, Australia, Canadá, EE.UU., Francia, Holanda, Japón, Reino Unido, Irlanda

y México y ha emitido 41 normas hasta el momento (Agosto de 2002).

Sus objetivos son:

- a) Formular y difundir, buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observación en todo el mundo.
- b) Trabajar, en forma general, para la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de estados financieros.

El IASC (IASB) está apoyado y financiado por diversas organizaciones entre las que destacan las grandes firmas de auditoría así como importantes corporaciones financieras y de la producción de talla transnacional. Profesionalmente está soportada por la IFAC (Federación Internacional de Contadores Públicos), y por sus organizaciones gremiales asociadas.

Las actividades del IASC (IASB) estaban hasta el 2001 gestionadas por un consejo compuesto por representantes de organizaciones profesionales contables de 13 países, que eran elegidos por periodos de dos años, principalmente de países desarrollados. El consejo incluía entre sus miembros, representantes de diversos organismos financieros y en calidad de observadores, se admitían representantes de la Unión europea, del FASB, del IOSCO¹³, y de la República de China.

¹³ La IOSCO fue creada en 1974 bajo la denominación de *Interamerican Conference of*

A partir de abril de 2001 existe una nueva estructura del IASC (IASB). La nueva estructura contempla dos organismos principales, una junta o consejo de dirección (Board) y una junta de fideicomisarios (Trustees), así como un comité de interpretaciones (Standing Interpretations Committee) y otro para el desarrollo de estándares (Standards Advisory Council).

Esta reestructuración estuvo motivada por los cuestionamientos a su estructura organizativa que se consideraba poco apropiada para un organismo de la talla del IASC, con influencia mundial en lo relativo a la regulación contable.

De este modo, en septiembre de 1996 se creó, a instancias del IASC, el *Strategy Working Party*, con objeto de revisar la estrategia a seguir tras completar su programa de trabajo en 1999 y entre cuyos objetivos se encontraba el de proponer una nueva estructura.

Este grupo de trabajo publicó en diciembre de 1998 el documento *Shaping IASC for the future*, que fue aprobado finalmente por el IASC el 30 de noviembre de 1999. En él se precisan sus nuevos objetivos en los siguientes términos:

Desarrollar normas internacionales de contabilidad que generen información de alta calidad, transparente y comparable que ayude a los participantes en los mercados de capitales y a otros a la adopción de decisiones económicas.

Promover el uso de las normas internacionales de contabilidad trabajando con reguladores nacionales (pro-

vocando así la convergencia de los criterios internacionales y las normas nacionales).

Es importante resaltar el cambio de orientación del IASC adoptada a partir de la reestructuración, cuando se establece decididamente colocar su actividad al servicio de los participantes en los mercados de capitales, así como su dedicación a lograr la armonización internacional de la norma contable.

Se acuerda trabajar conjuntamente con los organismos reguladores nacionales, solicitar a éstos que evalúen si las NIC son válidas para las PYMEs, continuar con el estudio de las necesidades contables de los países en vías de desarrollo, trasladar a los organismos reguladores nacionales y auditores el control del cumplimiento de las NIC, revisar el sistema de financiación y modificar la estructura del IASC.

Como primer paso en la aplicación de esta nueva estructura, el 17 de diciembre de 1999 el IASC aprobó los miembros del Comité de Nominación que debían designar a los *Trustees* (Fideicomisarios). En marzo de 2000 el Consejo aprobó la nueva Constitución del IASC; posteriormente, en junio de 2000, el Comité de Nominación creado al efecto designó al grupo de Fideicomisarios (*Trustees*). A partir de ese momento se ha venido conformando la nueva estructura que es operativa desde los primeros meses del año 2001. Unido a ello, el IASC cambió de denominación, pasando a llamarse *Interna-*

tional Accounting Standards Board (IASB).

4.3 ETAPAS EN LA DE EMISIÓN DE NORMAS¹⁴.

El IASC (IASB) ha desarrollado su actividad en un entorno mundial agitado, que ha influido en la reorientación de sus objetivos. De ahí que pueden distinguirse por lo menos tres etapas en su actividad, así: Una primera etapa signada por la permisibilidad en el contenido normativo; otra caracterizada por la disminución de la discrecionalidad y, finalmente, la etapa actual marcada por la gran influencia de la IOSCO, así como de la SEC (Security Exchange Comisión) estadounidense.

4.3.1 Etapa de normas flexibles.

La primera etapa de actuación del IASC se caracterizó por la gran flexibilidad de las normas propuestas, las cuales contenían recomendaciones que respaldaban diversas alternativas para contabilizar un hecho contable. De alguna manera se interpreta esta

tendencia como una vía para abarcar las variadas costumbres contables observadas en los países y culturas objeto del proceso de regulación internacional. A pesar de tal intencionalidad esta circunstancia fue criticada por profesionales y académicos, que acusaban a la gran opcionalidad de procedimientos como la causa del fracaso del intento de armonización ya que la labor del IASC no fue todo lo exitosa que se esperaba.

Por ello, a fines de los 80 el IASC realizó un estudio tendiente a determinar la aceptación que las NIC habían tenido por parte de los últimos organismos reguladores, así como de las empresas afectadas. Aunque el grado de aceptación fue calificado como reducido, la actitud que se detectó fue positiva para la continuación de la labor armonizadora.

4.3.2 Intento para disminuir la discrecionalidad.

A partir de 1988, con la intención de disminuir la elevada flexibilidad de

Securities Agencies and Similar Organization, como medio de cooperación entre los mercados de valores del continente americano y bajo el impulso de la SEC estadounidense. En 1983 adoptó la nueva denominación (*International Organization of Securities Commissions*), ampliando su ámbito a todo el mundo. En la actualidad está integrada por 95 miembros ordinarios (las principales autoridades de supervisión de cada país), 9 asociados (supervisores con competencias parciales en los mercados nacionales) y 55 instituciones afiliadas (mercados organizados y otras instituciones). Su Comité técnico está formado por 16 organismos reguladores, incluida la SEC, de los principales mercados de valores. (Nota tomada textualmente del trabajo del profesor Lafnéz, citado adelante)

¹⁴ Este acápite está basado en el trabajo del profesor Lafnéz J.A. Armonización Contable, ponencia presentada al V Seminario de Cultura Contable, Recife, Brasil, 17.08.01

la NIC, el IASC adelantó un trabajo investigativo orientado a dotar a la norma internacional contable de un marco conceptual que sirviera como elemento cohesionador de su contenido, en la perspectiva de servir de soporte a las decisiones de todos los posibles usuarios de la información contable en el contexto internacional.

La metodología seguida hasta ese momento era de índole fundamentalmente descriptiva o inductiva, cuyas fuentes eran las prácticas contables más depuradas adoptadas por empresas transnacionales en entornos de reconocido prestigio contable internacional y que estuvieran avaladas por los organismos de base del IASC, entre ellos fundamentalmente IOSCO y las firmas transnacionales de auditoría. Sin embargo la fundamentación conceptual estaba ausente. La adopción del marco conceptual como referente determinaba un importante viraje hacia una metodología de tipo deductivo, orientada por unos objetivos contemplados en el marco, lo que dotaba a la norma contable de un derrotero previamente determinado.

4.3.3 Reorientación de las NIC a partir del convenio IASC-IOSCO.

La dinámica de la política económica de los grandes mercados de valores y de los países desarrollados en la última década, ha ocasionado un desfase en los contenidos del marco conceptual propuesto y aceptado en abril de 1989, y los contenidos de las

normas que de alguna forma dieron más importancia a las prácticas aplicadas por las empresas que a las directrices establecidas en el marco. Así mismo se ha reorientado el objetivo principal de las NIC, que contemplaba, en un principio, servir por igual a todos los usuarios de la información contable en el plano internacional. Hoy por hoy tal filosofía ha cambiado por la de suministrar información de calidad a los participantes en los mercados de capitales. Esta última dirección ha influenciado, a partir del convenio IASC-IOSCO, la orientación del contenido de las NIC en general, lo que ha producido un desfase con el contenido del marco conceptual.

El convenio IASC-IOSCO es de vieja data, pues tiene sus primeras manifestaciones en 1987 cuando suscribieron un compromiso para adelantar tareas conjuntas. Se creó un Comité de Comparabilidad, que daba alta prioridad a la reducción o eliminación de alternativas de tratamientos contables. En 1989 publicó el estudio E32, Comparabilidad de los Estados Financieros, lo que representaba la culminación de la primera etapa de ese compromiso.

Respecto a los hechos relacionados con el convenio de estas dos entidades, se anota en el libro sobre Normas Internacionales de Contabilidad, como logros del IASC lo siguiente: "En 1995 el IASC acordó con IOSCO desarrollar un conjunto de 'normas esenciales', que fueron identificadas en una lista confeccionada por la IOSCO en 1993. Si el núcleo completo de normas,

una vez desarrollado, satisfacía la IOSCO, esta consideraría el apoyo a las NIC para cubrir los propósitos de obtención de financiación en mercados extranjeros y para conseguir la cotización en todos los mercados mundiales. A lo largo de 1998, el IASC completó el resto de los proyectos importantes en el plan de trabajo para desarrollar las normas esenciales. Éste fue un evento de importancia histórica para los usuarios y para los elaboradores de los estados financieros. Los sucesos recientes producidos en los mercados financieros mundiales han demostrado la necesidad de mejoras inmediatas de la contabilidad en todo el mundo. ... Junto con otros interesados, la IOSCO ha enviado comentarios al IASC sobre cada uno de los proyectos en curso. Así IOSCO ha comenzado su evaluación de si las normas esenciales le pueden permitir apoyar al conjunto de normas en desarrollo. En octubre de 1998, una declaración conjunta de los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los países del G7, pidieron a la IOSCO que 'llevara a cabo la revisión oportuna' de las normas esenciales."¹⁵

Al respecto del convenio IASC-IOSCO anota el profesor José Antonio Laínez¹⁶: "Completada en noviembre de 1993 la revisión de las normas incluidas en el Proyecto de Comparabilidad, ambos organismos llegaban en julio de 1995 a un importante acuerdo en el desarrollo de las NIC. El IASC se comprometía a completar hasta mediados de 1999 el cuerpo básico de normas contables (*core standards*), consistentes y de alta calidad, identificadas por la IOSCO en una lista de 1993. En el mismo, la IOSCO se comprometía a recomendar a finales de 1999 las normas emitidas por el IASC en las bolsas de valores internacionales, siempre que dieran respuesta a una serie de cuestiones contables claves recogidas en las *core standards*. A partir de esa fecha¹⁷ el IASC puso en marcha un plan para acelerar el proceso de emisión de las normas que dieran respuesta a las *core standards*. Superada la última gran dificultad como fue la aprobación de los criterios de reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, en febrero de 1999 se aprobó la NIC 39, con lo que quedó completado el programa. Seguidamente la IOSCO

¹⁵ Normas Internacionales de Contabilidad 1999, IASC, Londres, 1999.

¹⁶ Laínez J.A. op. cit.

¹⁷ En marzo de 1996 el IASC revisó dicho acuerdo detectando doce áreas en las que vio necesario revisar las normas vigentes o emitir unas nuevas, igualmente decidió adelantar en quince meses el plazo de esta revisión (desde mediados de 1996 a marzo de 1998). Las razones que se intuían para adelantar la finalización de tan ambicioso programa estaban fundamentadas en que el Consejo no quería correr el riesgo de perder un número creciente de empresas europeas que querían acceder al mercado de Nueva York, con o sin las normas del IASC, una vez que estas se iniciasen en la reconciliación a los principios contables estadounidenses, sería bastante difícil que consideraran las NIC. Esta iniciativa de anticipar los plazos fue bien recibida entre los miembros de la IOSCO, incluida la SEC.

inició la evaluación de este núcleo básico de NIC para identificar aquellas normas que podían ser aceptadas por los mercados de valores. El 17 de mayo de 2000, la IOSCO completó su evaluación e hizo pública una recomendación a sus miembros para que permitieran a las empresas que allí cotizan la publicación de su información según 30 NICs. Esto es, aceptó todas las NIC vigentes, excepto la NIC 15 «Información para reflejar los efectos de las variaciones en los precios», que no es obligatoria, las NIC 26 «Contabilización y presentación de informes financieros de los planes de pensiones por jubilación» y 30 «Información a suministrar en los estados contables de bancos y establecimientos financieros similares», que tienen una aplicación limitada a cierto tipo de empresas, y la NIC 40 «Inversiones inmobiliarias», que fue aprobada en marzo de 2000. No obstante la IOSCO considera que dichas NIC deben ser completadas cuando sea necesario, considerando las circunstancias nacionales o regionales, en clara alusión a la UE. Finalmente la IOSCO ha previsto examinar a sus miembros a finales del 2001 para comprobar la forma en que han avanzado para permitir a las empresas que cotizan en dichos mercados el uso de las NIC sujetas a los tratamientos adicionales mencionados. Igualmente la IOSCO espera continuar colaborando con el IASC en proyectos futuros y en la solución de los problemas que vayan surgiendo".

Se desprende de las dos extensas citas precedentes la tremenda influen-

cia que sobre la orientación de las NIC ha alcanzado la IOSCO, que como representante de las Comisiones de Valores y Bolsa del mundo, entre ellas las de los países más influyentes y desarrollados, tiene una filosofía netamente capitalista, de orientación marcadamente neoliberal, por ello la revisión de la NIC se dirigió a la aplicación de criterios que reflejaran el interés de las organizaciones empresariales y estatales más influyentes en los mercados de valores.

4.4 ANÁLISIS CRÍTICO A LA ORIENTACIÓN DEL IASC.

La actividad contable en el plano internacional indudablemente ha adquirido cada vez más importancia y es considerada como un tema clave en todos los procesos integracionistas en el plano económico y financiero que se adelantan a lo largo y ancho del mundo actual.

Si el desarrollo económico de los países fuera equilibrado, los objetivos del modelo contable agenciado desde organismos de regulación internacional seguramente no tendrían cuestionamientos de fondo por parte de los países y de las organizaciones afectados. En esas condiciones quedarse al margen de la adopción de tales criterios significaría el rechazo de una alternativa de presentación ante los mercados internacionales y, por ende, la pérdida de oportunidades de desarrollo económico para la nación en cuestión.

Tal es la experiencia de la Unión Europea, cuyo proceso iniciado en la década de lo 60 se ha constituido en un modelo para los intentos y realizaciones integracionistas de otras latitudes. Esa experiencia se convirtió en jalonadora del desarrollo en múltiples aspectos socioeconómicos para los diversos países participantes y hoy por hoy, cuarenta y más años después, nos muestra a una región con economías poderosas, con políticas de desarrollo similares y con una moneda única cuyo poder adquisitivo se ha equiparado con el dólar y amenaza con desplazarlo como moneda patrón de las operaciones internacionales.

Situación diferente se presenta cuando los niveles de desarrollo socioeconómico, con sus elementos como el desarrollo tecnológico, industrial, de servicios, científico, educativo, etc., es absolutamente desigual como los que se presentan entre los países del primer mundo comparados con los del tercer y cuarto mundo. Las lecciones vividas últimamente como resultados de la imposición del modelo único, ya comentadas en acápites anteriores, demuestran que el proceso integracionista global sin la debida preparación constituye, para los países débiles, el derrumbe de cualquier nivel de desarrollo alcanzado y la pérdida de valiosos recursos fruto de décadas de trabajo, en beneficio de las economías más poderosas.

Naturalmente la más positiva respuesta a la presencia y trabajo del IASC fue encontrada en los países desarro-

llados, origen y asiento de grandes corporaciones transnacionales donde la profesión contable estaba regulada por organismos profesionales no estatales y con gran influencia de esas mismas empresas. Sin embargo no han faltado las descalificaciones a su labor así como a la necesidad de su existencia.

Una de las críticas más acerbas al IASC estuvo motivada por la excesiva participación en sus organismos de dirección, de países desarrollados, quienes en calidad de fundadores, en un principio, se reservaron la mayoría de escaños en los cuerpos directivos de la institución reguladora. Tampoco ha sido de buen recibo la marcada actividad orientada a promocionar la visión de la profesión contable anglosajona, con Gran Bretaña y EE.UU. a la cabeza. Igual énfasis se le ha dado al comentario contra la presencia permanente de los intereses de empresas transnacionales financieras y de la producción, así como de sus orientaciones al servicio de los intereses de las grandes firmas de auditoría.

El cambio de dirección, adoptada con la reestructuración, concede la razón a las críticas sobre la ausencia de imparcialidad en sus políticas y actuaciones, ya que esta nueva orientación no es ninguna garantía para el mantenimiento de los modelos informativos que pretendan alcanzar objetivos diferentes que los adoptados por las entidades que juegan sus intereses en los mercados internacionales.

Todo lo anterior supone la ausencia de neutralidad política del IASC

que le ha merecido ser descalificado como organismo regulador de los procesos informativos económico-financieros que afectan los intereses de las empresas, los mercados y en general de las economías de los países que se someten al proceso armonizador.

Sin embargo en el caso de Colombia no faltan los agentes oficiosos que acuden en defensa incondicional de la labor del IASC, que tratan de acallar estas críticas y de hacer ver en tales posiciones la visión de dinosaurios retardatarios, voceros de sistemas caducos de regulación contable que con sus oposición a las nuevas metodologías de información y control, lo único que lograrán será el retraso económico y social del país, que con la adopción de normas modernas de información financiera y la desregulación total de su economía entrará triunfante por la senda del desarrollo económico y la justicia social, desconociendo la profunda crisis en que se debate la mayoría de países subdesarrollados que han aceptado o han sido sometidos a estas condiciones económicas internacionales.

5. DEFENSA DEL MODELO CONTABLE PROPIO.

5.1 CRITERIOS SOCIOEPISTEMOLÓGICOS FUNDAMENTALES.

La disciplina contable ha devenido de ser tomada como una simple técnica de agrupación de datos económico-financieros sin ninguna trascenden-

cia de fondo sino con importancia meramente formal, a ser considerada una disciplina científica en formación, cuyos fundamentos se establecen acudiendo a metodologías positivo-normativas que le permiten tomar parte en los procesos de construcción y distribución de la riqueza social de manera activa y concordante con la acción derivada de otras disciplinas, como la economía y la política, en pro del alcance de determinados objetivos establecidos como parte de procesos de la actividad social.

Esta visión de la contabilidad fundamentada en la perspectiva de Matessich, nos permite considerarla como una herramienta de trabajo social, soportada en hipótesis empíricas de tipo general (teoría positiva) y de tipo específico (componente normativo), que posibilitan su utilización en las actividades de planeación, gestión y control de los procesos productivo y distributivo de la riqueza social.

La teoría positiva permite fundamentar la disciplina en las hipótesis de validez universal, empíricamente validables a través de procesos falsadores, es decir, que un modelo contable que quiera alcanzar un objetivo dado, debe tener como base fundamental ciertas hipótesis generales, derivadas de la teoría general. Si se encontrara un sistema contable que diera cuenta de los hechos de forma satisfactoria y no estuviera basado en tales hipótesis, tal sistema constituiría un ejemplo falsador de la teoría general.

En este sentido anotan Cuadrado y Valmayor¹⁸, siguiendo a Mattessich: "Una de las cuestiones que presenta mayor grado de dificultad es lo referente a la confirmación de premisas universales, considerando que más que tratar de verificarlas o confirmarlas directamente es suficiente tratar de refutarlas en el sentido del falsacionismo de Popper, en tanto que si han superado las refutaciones, se las acepta."

El componente más importante, por las posibilidades que encarna para la disciplina contable, la constituye el normativo puesto que permite conformar un conjunto de elementos (condicionantes del ámbito, objetivos, hipótesis instrumentales y reglas derivadas), que pueden contener los requerimientos contables específicos de un entorno económico para alcanzar las metas previstas en planes de desarrollo institucional, empresarial, social, etc.

Este componente normativo corresponde a la interpretación de las condiciones sociales y exige la construcción cuidadosa del modelo que responda a las exigencias del entorno, siguiendo una ruta prescriptiva propia de las ciencias sociales, donde los aspectos determinantes del proceso están derivados de las consideraciones socioeconómicas propias de la región geográfica y política particular.

"La interpretación en opinión de Mattessich, debe de entenderse que

abarca o se extiende desde un nivel teórico o abstracto hasta un nivel empírico, y que esta interpretación se suele dar mediante las reglas de correspondencia que relacionan las nociones puramente teóricas con las nociones observacionales. A menudo una interpretación específica es lo que se denomina modelo específico y el desarrollo de todo el proceso es lo que se llama la construcción del modelo general. También, en este nivel de interpretación, se ha de tomar una serie de decisiones importantes y de juicios de valor. Por ejemplo: elección de objetivos específicos, construcción de modelos, etc., y, por consiguiente, la interpretación pragmática se convierte para las ciencias aplicadas en un camino apropiado para transformar un marco conceptual y descriptivo en uno prescriptivo y orientado hacia la determinación de objetivos. Es decir, es el puente entre la descripción (propio de las ciencias puras) hacia la prescripción (característico de las ciencias aplicadas.)"¹⁹

Desde esta perspectiva socioepistemológica podemos afirmar que la adopción de un modelo contable no puede ni debe hacerse por transcripción de contenidos de modelos vigentes en otros entornos, salvo que las condiciones políticas, económicas y sociales sean equivalentes. Afirmer y proponer algo diferente como la adopción

¹⁸ Cuadrado A. y Valmayor L. Metodología de la Investigación Contable, McGraw Hill, Madrid, 1998, pág. 104 y 105

¹⁹ Ídem, pág. 104

mecánica de normas contables desarrolladas para realidades diferentes a las propias, significa el desconocimiento craso de la disciplina contable, situación que ha prevalecido en nuestro país donde hemos vivido varias experiencias regulativas copiando los contenidos normativos de otras propuestas vigentes en otros entornos (casos de los decretos 2160-86 y 2649 y 2650-93), que han arrojado resultados lamentables.

La teoría contable constituye un faro orientador para que, en circunstancias como la presente, optemos por decisiones sensatas, tomadas a la luz de la reflexión propia de las ciencias sociales, en consideración a propósitos claramente establecidos y que signifiquen acciones dirigidas a la solución de los problemas que afectan nuestra realidad social.

5.2 ELEMENTOS BÁSICOS DEL MODELO CONTABLE PROPIO.

La realidad socioeconómica de una región específica requiere para su adecuada representación, del esfuerzo conjunto de diversas disciplinas como la sociología, la política, la economía, asimismo de la contabilidad. Cuando se habla de modelo propio contable, nos estamos refiriendo a una pieza de un complejo rompecabezas que debe estar pensado como un todo; por ello

no puede hablarse de un modelo propio contable de forma independiente de, por ejemplo, la política económica que debe haberse trazado luego de un evaluación sociológica y económica y de una valoración de las condiciones políticas del entorno en referencia.

El modelo contable juega un importante papel en el proceso de aplicación de las políticas económicas, ya que informa y controla los resultados a partir de la adopción de sus objetivos que los deriva en correspondencia con tales políticas.

Por ello, para hablar del modelo contable propio debemos referirnos en primera instancia al modelo económico propio. Dado el fracaso presentado en la economía nacional y de otros países subdesarrollados, se está incubando la necesidad de replantear las directrices económicas a partir de la revisión de los postulados que fundamentan el modelo económico único. Para esto vamos a seguir algunos apartes de la obra, citada al principio de este material, del profesor Sarmiento Palacio.²⁰

- La presunción de que cada oferta crea su propia demanda está falsa, la ley de Say no se cumple en la economía colombiana. La liberación indiscriminada de los mercados da lugar a caídas de la demanda efectiva y de los índices de crecimiento. Por ello debe aplicarse una intervención selectiva orien-

²⁰ Sarmiento P. op. cit. Págs. 475 y ss. El texto ha sido adaptado en algunos apartes, respetando el sentido que le ha dado el autor.

tada a ampliar la demanda en los lugares en donde existen excesos de oferta, lo que incrementa la actividad económica.

- Las relaciones comerciales de los países de América Latina no están dadas por las ventajas relativas sino por las absolutas. Las mayores posibilidades de exportación industrial no están en las actividades que emplean el factor más abundante (la mano de obra no calificada); se encuentran en la áreas de complejidad que fueron desarrolladas con anterioridad en los países avanzados.
- La teoría de la neutralidad del dinero es un error conceptual que resulta de derivar las relaciones monetarias fuera de la restricción de presupuesto. El dinero tiene claros efectos reales. El banco central autónomo fundamentado en el manejo de la tasa de interés y montado en un andamiaje que proscribió la emisión es inapropiado para economías en estado intermedio de desarrollo. Sus acciones para reducir la inflación logran el propósito a costa de sacrificar la producción y el empleo. Por otra parte, es totalmente inadecuado para prevenir los ciclos recesivos y, sobre todo para superarlos. De aquí se deriva que la política monetaria debe ser reorientada a partir de la consideración del manejo del dinero como una herramienta con claros efectos en la economía real; asimismo el banco central debe

estar bajo el dominio del gobierno nacional, de manera que sea una institución que aplique las decisiones derivadas de las políticas económicas adoptadas.

- El crecimiento económico no es un fenómeno exclusivo de oferta, y de ninguna manera su principal causa es el cambio tecnológico. En el estado de la economía colombiana, el crecimiento depende de la presencia del Estado para elevar el ahorro y conformar un marco de demanda efectiva fundamentada en el superávit externo y la industrialización.
- La distribución del ingreso depende más de la organización económica que del nivel de ingreso per cápita. Los avances en materia de equidad dependerán de la capacidad de crear un marco institucional que corresponda a las realidades propias del país. Sus elementos centrales son la regulación de los mercados expuestos a grandes poderes monopólicos; el establecimiento de diques para evitar que los beneficios del conocimiento y la tecnología se los apropien los sectores más poderosos; la apertura selectiva y la política de industrialización orientadas a conciliar el mercado interno, las exportaciones de alto valor agregado y el desarrollo industrial liderado por actividades químicas y metal mecánicas de cierta complejidad; y, la adopción de una política pública encaminada a corregir las desigualdades en los resultados.

- La aplicación del modelo propio económico debe contar, para garantizar su factibilidad empírica, de un entorno propicio en el plano internacional, por lo que debe propenderse por la integración regional de países que participen de los mismos objetivos y que a la vez sufran de los mismos o similares problemas socioeconómicos.

La aplicación de las políticas económicas arriba esbozadas requiere de un conjunto de herramientas que las hagan viables. Dentro de tal conjunto de medidas la contabilidad juega un papel fundamental, pues de su concurso depende la información y el control económico-financieros, elementos nodales para el desarrollo del nuevo modelo económico. Pero, como antes hemos afirmado, la contabilidad no es una disciplina meramente técnica, su práctica obedece a delineamientos u orientaciones que deben ser adoptadas autónomamente al interior de un entorno nacional o regional, so pena de perder los posibles beneficios que se derivan de su concurso.

Tomando la orientación económica como marco genérico de referencia del entorno, debemos establecer alguno condicionantes complementarios para avanzar en el delineamiento de algunos de los principales aspectos que deberían orientar el modelo propio contable para Colombia.

La globalización como fenómeno irreversible produce una cantidad de nuevos fenómenos socioeconómicos y políticos que vuelven más compleja la realidad, con lo que cualquier intento de reflejar las circunstancias reales en un representación tecnológico-técnica constituye una labor más exigente a la hora de proponer soluciones válidas. En este marco global, la realidad de países como Colombia se debate hoy en un momento histórico en el que confluyen tanto circunstancias internas (dificultades en los procesos de integración económica; debilidad de sus estructuras productivas; altos niveles de desocupación y subocupación profesional y laboral en general (en el campo, según estadísticas oficiales de Colombia, el porcentaje de desempleo ronda el 50%); articulación económica asimétrica y dependiente de decisiones extrarregionales; insuficiencia de productividad; marginalidad e inequitativa distribución de la riqueza; corrupción generalizada y débil cohesión nacional, entre otras), como exógenas (revolución tecnológica; redistribución política y económica por la reconversión del norte socialista; cambios en las dimensiones y requerimientos de los mercados financieros; endeudamientos compulsivos con apalancamientos negativos; limitaciones a la concepción de soberanía; nuevo orden geopolítico)²¹. Además, el

²¹ Gil J.M. Conocimiento Contable e Identidad Latinoamericana. Conferencia dictada en el XVI Congreso Nacional de FENECOP. Manizales, Marzo de 2002. El dato sobre desempleo en Colombia no pertenece a la fuente citada.

panorama de nuestro país se ve especialmente agravado por las condiciones de violencia y de narcotráfico que lo hacen más complejo a la hora de pensar en su viabilidad económica y política.

Todos estos condicionamientos exigen una juiciosa reflexión de los propios problemas y nos alejan cada vez más de las soluciones mecanicistas adoptadas en el pasado en nuestro país en el plano contable, como fueron las experiencias regulativas de 1986 (D. 2160) y 1993 (D. 2649 y 2650), basadas en procesos de adopción de marcos conceptuales y contenidos regulativos con referentes deónticos y empíricos correspondientes a otros entornos, y cuyos pobres resultados, como herramientas de soporte de las decisiones económicas, saltan a la vista.

Tradicionalmente el mensaje contable ha estado al servicio de intereses extraños, cercanos a los del gran capital, pues en general las regulaciones han recibido las orientaciones a partir de procesos de transferencia de contenidos regulativos norteamericanos o internacionales, los cuales se han aplicado en ausencia de la necesaria reflexión teórica y sin la adecuada evaluación de sus resultados.

La profunda problemática en que se debate el país nos obliga a realizar una investigación seria y rigurosa para determinar de manera confiable los objetivos nacionales del modelo contable propio, que sean reflejo fiel de los problemas de nuestro entorno y que, además, representen los auténti-

cos propósitos nacionales, en los que deben estar contenidos los de los empresarios, inversionistas y trabajadores. El nuevo modelo contable, en concordancia con el económico debe dirigirse al incremento de la productividad, de la producción y del empleo y, asimismo, a la distribución más equitativa de la riqueza, si se quiere garantizar el crecimiento y desarrollo de la nación.

Dentro de este complejo panorama, varios frentes de trabajo que deben ser abocados para el diseño del modelo desde una perspectiva contable: la productividad empresarial, la inflación, la fijación de precios, la información para la gestión, la valoración de empresas, la protección del capital productivo, son entre otros, problemas que deben ser involucrados dentro de un modelo contable que pretenda dar respuesta a las necesidades propias del entorno nacional, todo ello de manera coherente con las políticas de Estado adoptadas por los gobiernos de turno.

Es ésta una perspectiva muy diferente a la propuesta desde las barreras de los internacionalistas contables, a quienes parece no preocuparles las condiciones internas del país, sino su predisposición para que los grandes capitales realicen su reproducción ampliada, no importando que esto se haga a costa de las riquezas acumuladas por largas décadas de esfuerzos del trabajo nacional.

En tal sentido incluimos en este acápite un breve catálogo de puntos

que nos parecen los más importantes para el desarrollo del modelo contable propio:

- Impulso al estudio de la planificación contable que posibilite el concurso de la disciplina y de la profesión contable en los procesos de planeación económica. La planificación contable parte del estudio riguroso del entorno en el que se implantaría el modelo, pasando por la determinación de objetivos, concordantes con los del modelo económico, las características y requisitos de la información correspondientes a los intereses y metas fijadas en el ámbito establecido por los actores (gobierno, empresarios nacionales, trabajadores y sociedad en general), hasta concluir con los correspondientes mapas de flujos y acumulaciones de valor y sus catálogos de cuentas.
- En concordancia con el punto anterior, debe orientarse la información contable hacia la elaboración de bases de datos que posibiliten su uso en la conformación de la macrcontabilidad regional y nacional.
- Impulso a la investigación en contabilidad analítica (de costos) y de gestión para promover el desarrollo de actividades empresariales en áreas de complejidad media (industria liviana, tecnología blanda) ya establecidas en otros países (química, metalmecánica, textil, alimentos procesados, entre otros), pero que pueden producirse con venta-

ja en Colombia. Nuevos estados que informen sobre el valor agregado producido por las unidades empresariales y sobre indicadores de gestión, mando y control que permitan orientar las decisiones organizacionales, deben ser desarrollados y adaptados a las necesidades de nuestro entorno de pequeñas y microempresas.

- Desarrollo de la contabilidad del valor (valor de realización) para ser aplicada en la valoración de empresas que se oriente a determinar el monto de la riqueza empresarial, tanto pública como privada y que sirva de garantía y control para la protección del patrimonio nacional (por ejemplo en el caso de venta de empresas a inversionistas extranjeros).
- Orientación de la información y control contable hacia la valoración (valor de reposición) y protección del capital productivo organizacional nacional. (En este sentido la tendencia mundial dominante es la de orientar la información hacia la protección del capital financiero, buscando la garantía y seguridad de los grandes capitales transnacionales). Ello requiere del desarrollo de métodos finos de corrección de datos afectados por fenómenos de inflación y devaluación monetarias, de depreciación por uso, por obsolescencia o por cambio tecnológico. Asimismo se requiere de procesos investigativos que informen sobre aspectos

más del futuro y del presente, que del pasado. Por ello los estudios de adopción de metodologías de valuación actual, presente neto y futuro, deben marcar la pauta en los procesos de modernización informativa contable.

- Impulso a estudios de inventario, clasificación, medición-valoración (de ser posible) y control de la riqueza natural ambiental. Esto exige un proceso riguroso de investigación interdisciplinar que convoque el aporte de múltiples saberes como la biología, la ecología, la economía y las matemáticas, entre las principales, como fundamento de la propia reflexión contable que debe aportar los elementos para contabilización de este patrimonio.
- Investigación contable para el desarrollo de modelos informativos y de control productivo, propios de las actividades agropecuarias, con miras a favorecer la producción nacional que garantice la seguridad alimentaria del país.

Los puntos esbozados arriba constituyen algunos de los frentes de trabajo investigativo contable que la profesión debería acometer si desea contribuir al desarrollo del país en condiciones de independencia, todo ello en concordancia, como ya lo hemos afirmado reiteradamente en este artículo, con las orientaciones de una política socioeconómica nacional establecida a partir de los requerimientos del modelo propio.

6. CONCLUSIÓN.

Hemos querido contribuir con estas ideas, al debate relativo a la armonización o adopción de las normas contables internacionales como base regulativa del entorno colombiano. Creemos haber dado suficientes razones para sustentar la propuesta del necesario desarrollo del modelo propio contable, de forma coherente con la propuesta socioeconómica, a partir de una actividad investigativa orientada al estudio y solución de nuestros propios problemas, derivados del subdesarrollo y de la imposición de condiciones macroeconómicas por organismos "multilaterales" de financiación y de otras índoles.

Sabemos que este tipo de discursos es tachado de "trasnochados argumentos nacionalistas", tanto por colegas contadores como por economistas y otros profesionales, con argumentos como el de que el tiempo de los nacionalismos ya ha pasado y que hoy estamos viviendo la etapa de la revolución de la información y de la internacionalización de la economía, en la que no es pertinente hablar de aspectos como el de la protección del capital productivo, vigente en la era de la "revolución industrial", pues representa un criterio caduco correspondiente a épocas pasadas. Para algunos pareciera que la única alternativa de desarrollo fuera la que le compete al gran capital y, en tal sentido, todos los otros actores deben estar sometidos

dos a sus designios y por ello se debe cumplir supuestos compromisos aún a costa de la independencia y la seguridad nacional.

Al respecto el profesor Samuel Mantilla arguye diversas razones a favor de la adopción de las NIC o estándares internacionales de contabilidad, además de otras bases regulativas que faciliten el ingreso de Colombia a la globalización. En consideración a la importancia de sus planteamientos como propuesta contraria a los aquí desarrollados nos permitimos ci-

tar buena parte de la introducción del documento referenciado.²²

No puede ser más elocuente el profesor Mantilla en estos párrafos, en cuanto a la defensa de la adopción de medidas macro y microeconómicas, las NIC entre ellas, como uno de los pasos que debe dar Colombia en el proceso de integración a la economía global. No puede ser más contraria su visión a la expuesta en esta ponencia. Respetamos, naturalmente los puntos de vista que no comparten nuestros argumentos, pero, al mismo tiempo, nos

²² Mantilla, S. A. Aplicación por primera vez de las estándares internacionales de presentación de reportes financieros", Dic. 2001. http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Econom_y_Admon/SAMantilla. "De cara a su inmediato futuro, Colombia tiene que afrontar con seriedad una serie de compromisos que ha adquirido ante el concierto de las naciones. Frente a ellos, la única alternativa es cumplirlos y hacerlo con altura, a fin de aprovechar, entre otras cosas, las ventajas inherentes a los mismo. Todo ello, sin lugar a dudas, independiente de la forma como se solucionen o no sus propios problemas internos. Tales compromisos se derivan del proceso inevitable, y a veces doloroso, de la internacionalización de la actividad económica y, sobre todo, de la globalización que conlleva. De manera particular, la adopción del conjunto de los doce estándares internacionales que conforman la nueva arquitectura internacional. Como condición para tener acceso a los flujos y a los mercados de capitales. Tales estándares, definidos a través del Financial Stability Forum (FSF), están divididos en tres grandes grupos: a) Fundamentos macroeconómicos: (1) transparencia en la política monetaria y financiera; (2) transparencia en la política fiscal; (3) difusión de datos; b) Infraestructura institucional y de mercado: (4) insolvencia; (5) gobierno corporativo; (6) contabilidad; (7) auditoría; (8) pagos y compensaciones; (9) integridad del mercado; c) Regulación y supervisión financiera: (10) supervisión bancaria; (11) regulación de valores; (12) supervisión de seguros. Adicional a ellos, existen compromisos relacionados con la eliminación de barreras al comercio de bienes y servicios, como consecuencias de la participación en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Y también, la inevitable dolarización de la economía, quizás el asunto más dilatado y que en últimas es el acelerador de lo anterior. El cumplimiento de ello es imperativo. No hay forma de buscar soluciones "a la criolla". Las demoras en esto significan sobre-costos para la competitividad del país, o sea, menor circulación de la riqueza, más hambre y más conflictos sociales. La otra alternativa, "encerrarse en la cueva" y no participar en la internacionalización es aún más dolorosa: conlleva decretar la muerte del país como tal, una forma de suicidio ante el mundo. Urge, entonces, cumplir la palabra empeñada y avanzar en estos procesos."

reservamos el derecho de controvertirlos y de luchar para que nuestra perspectiva sea la aceptada mayoritariamente por los interesados y afectados en nuestra patria.

En tal sentido, para concluir esta ponencia queremos presentar algunos comentarios a los puntos expuestos por el profesor en mención.

Cuando afirma que Colombia debe cumplir sus compromisos con altura y seriedad, independientemente de si losuciona o no sus problemas de tipo interno, claramente se alinea al lado de los intereses externos. La solución de los problemas internos debe estar en armonía con el cumplimiento de compromisos internacionales y, por ello, existen alternativas en todo contrato o convenio que permiten la revisión de cláusulas para que el orden interno tenga una consideración dentro de tales convenios. Firmar y defender compromisos que unilateralmente favorezcan los propósitos extranjeros a costa del patrimonio nacional y del sufrimiento de nuestros connacionales es, a todas luces, actuar de forma contraria a los intereses patrios.

La eliminación de las barreras arancelarias, práctica ya aplicada por nuestro país en buena parte de su economía, no ha traído otro resultado que el empobrecimiento, la quiebra empresarial y el desempleo. Como se comentó en el acápite 2, muchos países que adoptaron este tipo de medidas están sufriendo parecidas consecuencias. ¿Cómo sostener válidamente este supuesto argumento para promover el

desarrollo y la productividad del país?

Por otro lado, el profesor Mantilla también propone como inevitable la dolarización de la economía y lo enfatiza como el "acelerador" del proceso. A todas luces, según el análisis realizado en tal sentido en el acápite 2, esa medida no es otra cosa que otro paso en dirección a la pérdida de la soberanía nacional, en este caso la monetaria.

Agrega el profesor que "no hay forma de buscar soluciones a la criolla". Hasta ahora las 'soluciones' implantadas como regulaciones contables en el país no han sido elaboraciones a la criolla, sino transferencias de contenidos regulativos elaborados para otras circunstancias y entornos, por ello no es de extrañar que los empresarios miren los productos contables como pesadas cargas que deben soportar, más que soluciones en el proceso de toma de decisiones económico-financieras. Justamente hay que adelantar una ardua tarea de investigación para que la disciplina contable se oriente, tal vez por primera vez en el país, como un artefacto tecnológico en procura de sustentar racionalmente las decisiones empresariales en consideración a las particularidades y especificidades propias del entorno nacional.

Dice el profesor que si no se aceptan las condiciones exigidas por el entorno internacional no nos queda otra opción que "encerrarnos en la cueva". Obviamente que la propuesta defendida desde estas barreras nacionalis-

tas (que creemos nunca serán trasnochadas), no pretenden aislarnos del proceso de globalización mundial, sino que entremos en él sin los afanes irracionales que ya han significado la pérdida de buena parte de la riqueza nacional de nuestro país y de otros países, sino el ingreso pausado, planificado, a partir de respetuosos procesos armonizadores y de adecuación jurídico-económica, que preparen las circunstancias y posibiliten la permanencia de nuestras empresas en condiciones competitivas y convenientes para el interés nacional.

En tal sentido, hasta las mismas argumentaciones de los proponentes de la adopción de los estándares internacionales nos dan la razón. En diversos documentos se advierte la inconveniencia de tal adopción por países, cuyo desarrollo contable no esté a la altura de las necesidades de información ofrecidas por las IAS (estándares internacionales de contabilidad). Tal es el caso de Colombia, cuyo subdesarrollo empresarial y de mercados de valores es proverbial, lo que hace innecesario un esfuerzo de semejante magnitud para favorecer a menos del 1% de las empresas colombianas.

Ahora bien, esta posición no se opone a que aquellas empresas que se sientan en posibilidades de aparecer en el panorama internacional lo hagan, para lo cual deben adecuar sus estructuras informativas a los IAS. A la luz de la misma normativa vigente, bas-

tante imperfecta por cierto, contenida en los D. 2649, art. 30, "Estados preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios generalmente aceptados", pueden adoptarse, como procedimientos extraordinarios, bases diferentes, en este caso los IAS o NIC. Pero esto es muy diferente a que todas las empresas deban adoptar las NIC y de paso se someta la nación a todos los condicionamientos del mundo globalizado, sólo porque debemos cumplir supuestos compromisos, sin consideración de las consecuencias para los connacionales.

La contabilidad como saber estratégico siempre ha estado al servicio del capital y del poder económico; y ahora se la quiere poner al servicio del gran capital transnacional. No ha servido para lograr avances en la distribución sino en la acumulación. No ha mostrado las realidades que subyacen en la explotación de los recursos sino que ha ocultado los procesos inequitativos de la asignación de la riqueza. Va siendo hora de que los otros intereses, los del trabajo, los del capital nacional, los de los menos poderosos económicamente pero más significativos humanamente hablando, aparezcan para la contabilidad. Sean sus referentes a la hora de construir la información. Se los tome en serio pues es con ellos con quienes sí existen y deben existir compromisos de vida y de bienestar.

BIBLIOGRAFIA

Cortina A. ÉTICA EMPRESARIAL. Editorial Trotta, Valladolid, España, 1996. Págs. 64 y 65.

Cuadro A. y Valmayor L. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE, McGraw Hill, Madrid, 1998, pág. 104 y 105.

IASC. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD 1999, IASC, Londres, 1999.

Gil J. M. CONOCIMIENTO CONTABLE E IDENTIDAD LATINOAMERICANA. Conferencia dictada en el XVI Congreso Nacional de FENECOP. Mnizales, Marzo de 2002.

Laínez J. A. ARMONIZACIÓN CONTABLE, ponencia presentada al V Seminario de Cultura Contable, Recife, Brasil, 17.08.01.

Mantilla, S.A. APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE PRESENTACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS», Dic. 2001. http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Econom_y_Admon/SAMantilla.

Robledo, J. E. GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. Conferencia escrita para el Seminario Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. Universidad Nacional, Bogotá, 6 y 7 de Noviembre de 2001.

Sarmiento P., E. EL MODELO PROPIO. Teorías económicas e instrumentos. Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia, 2002. Pág. 42